

## ÍNDICE

	Pág.
<b>1. ÍNDICE .....</b>	1
<b>2. Formulario de solicitud firmado por la postulante .....</b>	3
<b>3. Resumen del curriculum (máximo una hoja) .....</b>	4
<b>4. Curriculum vitae (elaborado conforme la guía aprobada) con sus respectivas acreditacion.....</b>	5
<b>5. Maestría.....</b>	13
<b>6. Postgrado en Derecho Mercantil.....</b>	15
<b>7. Diplomado en Derecho Constitucional Penal con Énfasis al debido Proceso en el Debate Oral y Público.....</b>	16
<b>8. Licenciatura .....</b>	17
<b>9. Título de Abogada .....</b>	18
<b>10. Título de Notaria.....</b>	19
<b>11. Constancias de Participación en eventos Académicos.....</b>	21
<b>12. Constancia de ingreso a carrera fiscal .....</b>	82
<b>13. Reconocimientos .....</b>	84
<b>14. Certificado de Apadrinamiento de la Asociación Hospicio de San José, Guatemala, febrero de 2022 .....</b>	88
<b>15. Certificado de Apadrinamiento de la Asociación Hospicio de San José, Guatemala, diciembre de 2019.....</b>	89
<b>16. Recibo original de la Asociación de Beneficencia “El Amparo”.....</b>	90
<b>17. Original del Oficio No. 012 de la invitación de la Unidad de Capacitación del Ministerio Público -UNICAP- a participar como miembro de la terna evaluadora para aspirantes al puesto de Auxiliar Fiscal II, el 7 de febrero de 2020.....</b>	91
<b>18. Fotocopia simple del Oficio No. 0446 de la invitación de la Unidad de Capacitación del Ministerio Público -UNICAP- a participar como miembro de la terna evaluadora para aspirantes al puesto de Auxiliar Fiscal II, el 17 de marzo de 2021.....</b>	92
<b>19. Fotocopia completa y legalizada del Documento Personal de identificación.....</b>	93
<b>20. Certificación original de la partida de nacimiento .....</b>	94
<b>21. Constancia de Colegiado Activo.....</b>	95
<b>22. Declaración Jurada en la que la postulante declara haber ejercido la profesión de abogada por más de diez años, en el área penal .....</b>	96
<b>23. Constancia del Tribunal de Honor del Colegio de Abogados y Notarios de Guatemala de no haber sido sancionado .....</b>	97
<b>24. Certificación extendida por el Archivo General de Protocolos de la Corte Suprema de Justicia, en la que consta que la postulante no ha sido sancionada o inhabilitada en el Registro Electrónico de Notarios .....</b>	98
<b>25. Certificación extendida por el Registro de Procesos Sucesorios e inscripción de Abogados de la Corte Suprema de Justicia, en la que consta que la postulante no ha sido inhabilitada en el Registro de Abogados .....</b>	99

26. Constancia de carencia de antecedentes penales .....	100
27. Constancia de carencia de antecedentes policiacos.....	101
28. Certificación extendida por el Registro de Ciudadanos, en la que consta que la postulante se encuentra en el pleno goce de sus derechos políticos y que no ocupa cargo directivo en ningún partido político.....	102
29. Constancia transitoria de inexistencia de reclamación de cargos extendida por la Contraloría General de Cuentas, en la que se establece que la solicitante no tiene reclamación o juicio pendiente como consecuencia del cargo o cargos desempeñados anteriormente.....	104
30. Constancia de carencia de condenas morales emitida por la Procuraduría de los Derechos Humanos .....	105
31. Certificación extendida por la corte de Constitucionalidad en la que consta que la postulante se encuentra solvente en el pago de multas impuestas.....	106
32. Constancia de no haber sido sancionado por el Régimen disciplinario del MINISTERIO PÚBLICO.....	107
33. Constancia emitida por el MINISTERIO PUBLICO que consta de no tener proceso disciplinario.....	108
34. Constancia laboral extendida por el Ministerio Publico.....	109
35. impresión de la notificación electrónica de la Unidad de Evaluación del desempeño del periodo de evaluación 01/01/2021 al 31/12/2021.....	110
36. Constancia de no ejercer cargos directivos en sindicatos extendida por la Dirección General de Trabajo del Ministerio de Trabajo y Previsión Social .....	111
37. Plan de trabajo .....	112
38. Resumen del Plan de trabajo .....	116
39. Acta notarial de declaración jurada donde consta que la postulante está en el pleno ejercicio de sus derechos civiles y políticos y que no ha sido inhabilitada para ejercer cargos públicos.....	118
40. Acta notarial de declaración jurada en donde consta que la postulante no tiene parentesco por afinidad o consanguinidad dentro de los grados de ley con algún miembro de la Comisión de Postulación.....	119
41. Acta notarial de declaración jurada de no estar comprendida en los casos de impedimento establecido en el artículo 16 de la ley de Probidad y Responsabilidad de los Funcionarios y Empleados Pùblicos.....	120
42. Acta de declaración jurada de no estar comprendida en las causales de incapacidad establecidas en el artículo 77 inciso a) de la Ley Orgánica del Ministerio Público.....	121
43. Acta notarial de declaración en donde consta que la postulante no tiene calidad de ministro de cualquier religión, conforme lo establecido en el artículo 207 de la Constitución Política de la Republica de Guatemala.....	122
44. Acta Notarial de declaración jurada en donde la postulante se pronuncia sobre los aspectos establecidos en el apartado de “cualidades éticas”, incisos d), e), f) y g) del perfil de los postulantes aprobado.....	123

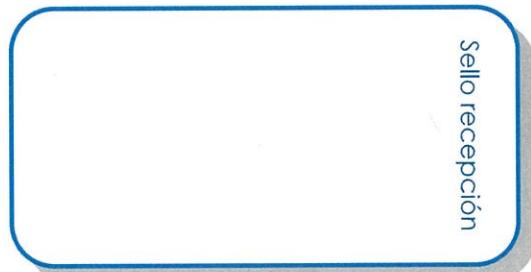
COMISIÓN DE POSTULACIÓN  
para integrar la nómina de candidatos

FISCAL GENERAL DE LA REPÚBLICA Y JEFE DEL MINISTERIO PÚBLICO 2022-2026

00003



**FORMULARIO DE SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN COMO POSTULANTE  
A FISCAL GENERAL DE LA REPÚBLICA Y JEFE DEL MINISTERIO PÚBLICO**



Sello recepción

DATOS GENERALES

Nombre completo (Apellidos, Nombre):	Miriam Elizabeth Alvarez Illescas		
Edad:	54	Estado civil:	casada
Nacionalidad:	Guatemalteca		
Dirección:	21 calle 26-20 Puerta de Hierro Zona 16		
Teléfono:	Celular:	50302951	Correo electrónico
			malvarezillescas@gmail.com para recibir notificaciones:

DOCUMENTACIÓN QUE DEBE ACOMPAÑAR:

- Índice
- Formulario de solicitud firmado por el/la postulante.
- Resumen del currículum (máximo una hoja).
- Currículum vitae (elaborado conforme la guía aprobada) con sus respectivas acreditaciones.
- Fotocopia completa y legalizada del Documento Personal de Identificación.
- Certificación original de la partida de nacimiento.
- Constancia original de colegiado (a) activo (a).
- Declaración jurada en la que el postulante declare haber ejercido la profesión de abogado por más de diez años; indicando el área en las que se ha desempeñado o constancia de haber desempeñado un período completo como Magistrado (a) de la Corte de Apelaciones o de los tribunales colegiados que tengan la misma calidad.
- Constancia del Tribunal de Honor del Colegio de Abogados y Notarios de Guatemala de no haber sido sancionado.
- Certificación extendida por el Archivo General de Protocolos de la Corte Suprema de Justicia, en la que conste que el/la postulante no ha sido sancionado o inhabilitado en el Registro Electrónico de Notarios.
- Certificación extendida por el Registro de Procesos Sucesorios e inscripción de Abogados de la Corte Suprema de Justicia, en la que conste que el/la postulante no ha sido inhabilitado en el Registro de Abogados.
- Constancia de carencia de antecedentes penales.
- Constancia de carencia de antecedentes policíacos.
- Certificación extendida por el Registro de Ciudadanos, en la que conste que el/la postulante se encuentra en pleno goce de sus derechos políticos y que no ocupa cargo directivo en ningún partido político.
- Constancia transitoria de inexistencia de reclamación de cargos extendida por la Contraloría General de Cuentas, en la que se estableza que el/la solicitante no tiene reclamación o juicio pendiente como consecuencia del cargo o cargos desempeñados anteriormente.
- Constancia de carencia de condenas morales emitida por la Procuraduría de los Derechos Humanos.
- Certificación extendida por la Corte de Constitucionalidad, en la que conste que el/la postulante se encuentra solvente en el pago de multas impuestas.

- Constancias de no haber sido sancionado por el régimen disciplinario de la institución donde labora actualmente y de las instituciones en las cuales haya laborado, siempre y cuando exista un régimen disciplinario, de no ser así, acompañar constancia sobre este extremo.
- Constancia emitida por las instituciones públicas del sistema de justicia donde haya laborado, en la que conste no haber sido destituido conforme al proceso legal o disciplinario correspondiente.
- Constancia de no ejercer cargos directivos en sindicatos, extendida por la Dirección General de Trabajo del Ministerio de Trabajo y Previsión Social.
- Plan de trabajo en no más de 10 páginas, fuente Arial, tamaño de fuente 12, interlineado 1.5, hojas tamaño carta.
- Resumen del plan de trabajo, máximo 2 páginas, fuente Arial, tamaño de fuente 12, interlineado 1.5, hojas tamaño carta.
- Acta notarial de declaración jurada donde conste que el/la postulante está en el pleno ejercicio de sus derechos civiles y políticos y que no ha sido inhabilitado para ejercer cargos públicos.
- Acta notarial de declaración jurada en donde conste que el/la postulante no tiene parentesco por afinidad o consanguinidad dentro de los grados de ley con algún miembro de la Comisión de Postulación.
- Acta notarial de declaración jurada de no estar comprendido (a) en los casos de impedimento establecidos en el artículo 16 de la Ley de Probidad y Responsabilidad de los Funcionarios y Empleados Públicos.
- Acta notarial de declaración jurada de no estar comprendido (a) en las causales de incapacidad establecidas en el artículo 77, inciso a), de la Ley Orgánica del Ministerio Público.
- Acta notarial de declaración jurada en donde conste que el/la postulante no tiene la calidad de ministro de cualquier religión, conforme lo establecido en el artículo 207 de la Constitución Política de la República de Guatemala.
- Acta Notarial de declaración jurada en donde el/la postulante se pronuncie sobre los aspectos establecidos en el apartado de "cualidades éticas", incisos d), e), f) y g) del Perfil de los postulantes aprobado.

Número de folios presentados

123

- Todos los campos deben de ser llenados.
- Toda la documentación requerida debe presentarse en el orden establecido en el índice, debidamente foliada y rubricada.
- Deben presentarse original y 15 copias integras y legibles de toda la documentación, debidamente foliadas. Asimismo, debe acompañarse el currículum vitae, plan de trabajo y sus respectivos resúmenes, en formato digital PDF que contenga todos los documentos, así como la copia digital de toda la demás documentación en un medio digital (USB).
- Los documentos que se presenten deben de haber sido expedidos con no más de 2 meses de anticipación.
- El o la suscripto (a) candidato (a) a Fiscal General de la República y Jefe del Ministerio Público, autoriza expresamente a la Comisión o a cualquiera de sus integrantes para revelar datos propios aportados en su expediente, o bien información que la Comisión recabe o reciba, figuren o no en su hoja de vida.
- Todas las notificaciones se realizarán al correo electrónico señalado por el/la postulante.

Firma



## RESUMEN DEL CURRICULUM VITAE:

Magister MIRIAM ELIZABETH ALVAREZ ILLESCAS  
FORMACIÓN ACADEMICA

### ESTUDIOS GRADOS ACADEMICOS OBTENIDOS:

- 2017-2018 Máster Propio en Ciencias Forenses, 5<sup>a</sup>. edición Universitat de Valencia.
- 2007-2008, Pensum cerrado de la Maestría en Derecho Constitucional, Escuela de Estudios de Postgrado de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad de San Carlos de Guatemala.
- Diplomado en Derecho Constitucional Penal con énfasis al debido Proceso en el Debate Oral y Público, del Colegio de Abogados y Notarios de Guatemala, a través de la Unidad Académica y con el aval de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad de San Carlos de Guatemala.
- Posgrado de Actualización en Derecho Mercantil Contemporáneo, Universidad de San Carlos de Guatemala, Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, Escuela de Estudios de Postgrado y el Instituto de Derecho Mercantil.
- Licenciatura en Ciencias Jurídicas y Sociales, Abogada y Notaria Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, Universidad de San Carlos de Guatemala. He participado de diferentes talleres, cursos en toda mi carrera profesional, me han tomado en cuenta en la Unidad de capacitación del Ministerio Publico para realizar evaluaciones a aspirantes a Auxiliares Fiscales II.

### EXPERIENCIA PROFESIONAL, SECTOR JUSTICIA EN MATERIA PENAL:

- **Institución vinculada al sistema de Justicia "MINISTERIO PUBLICO"**
- **Ejercicio de la profesión de Abogada 20 años y dos meses**
- Agente Fiscal de la Fiscalía de Delitos contra la Propiedad Intelectual desde el 16 de abril de 2015 a la presente fecha.
- Agente Fiscal, Unidad de Impugnaciones del Ministerio Público, 14 de Junio de 2006 al 3 de Mayo de 2013, Agente Fiscal, Fiscalía Municipal de Mixco, Ministerio Público, Auxiliar Fiscal I de la Fiscalía Distrital Metropolitana Ministerio Público y Oficial de Fiscalía II de la Fiscalía Distrital Metropolitana, Ministerio Público.

En total tengo 23 años con 5 meses de laborar al servicio del MINISTERIO PUBLICO en diferentes fiscalías.

**PROYECCION HUMANA:** apadrinamiento en la Asociación Hospicio de San José.

## CURRICULUM VITAE

## DATOS PERSONALES:

NOMBRE: MIRIAM ELIZABETH ALVAREZ ILLESCAS

DOCUMENTO PERSONAL 2425-79078-0101 EXTENDIDO POR EL  
DE IDENTIFICACION: REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS,  
CIUDAD DE GUATEMALA DEL  
DEPARTAMENTO DE GUATEMALA

LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO: GUATEMALA, 30 DE JUNIO DE 1967

EDAD: 54 AÑOS

ESTADO CIVIL: CASADA

NACIONALIDAD: GUATEMALTECA

PROFESIÓN: LICENCIADA EN CIENCIAS JURIDICAS Y  
SOCIALES, ABOGADA Y NOTARIA.

NUMERO DE COLEGIADA: 6887

AÑOS DE EJERCICIO PROFESIONAL: 20 AÑOS Y DOS MESES

## 1. FORMACIÓN ACADEMICA

### A) ESTUDIOS

- Postgrado en área constitucional, penal y forense

- 2017-2018 Máster Propio en Ciencias Forenses, 5<sup>a</sup>. edición Universitat de Valencia, fecha de graduación 6 de noviembre de 2019. Cuenta con su respectiva Apostille, Certificado en Valencia el ocho de agosto de 2019.
- 2007-2008, Pensem cerrado de la Maestría en Derecho Constitucional, Escuela de Estudios de Postgrado de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

- Otros Posgrados

- Diplomado en Derecho Constitucional Penal con énfasis al debido Proceso en el Debate Oral y Público, del Colegio de Abogados y Notarios de Guatemala, a través de la Unidad Académica y con el aval de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad de San Carlos de Guatemala. Fecha de graduación, Guatemala 6 de agosto de 2015.

- Postgrado en otras ramas del derecho

- Posgrado de Actualización en Derecho Mercantil Contemporáneo, Universidad de San Carlos de Guatemala, Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, Escuela de Estudios de Postgrado y el Instituto de Derecho Mercantil. Fecha de graduación Guatemala, 26 de septiembre de 2017.

### Pregrado

- Licenciatura en Ciencias Jurídicas y Sociales, Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, Universidad de San Carlos de Guatemala, fecha de graduación 12 de octubre de 2001.

### Títulos:

- Abogada y Notaria, Universidad de San Carlos de Guatemala, Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, fecha de graduación 12 de octubre de 2001.

## B) PARTICIPACION EN EVENTOS ACADÉMICOS

### Cursos por mi participación

- Capacitación del Registro de Información Catastral (Cohorte1), impartido del 11 de octubre al 14 de noviembre del año 2021 con una duración de 25 horas efectivas. Guatemala, 25 de noviembre de 2021.
- En el Marco de la conmemoración del 25º. Aniversario del Ministerio Público se otorga Diploma, por ser parte del equipo de Trabajo del Ministerio como Agente Fiscal y que con su labor contribuye al cumplimiento de la misión institucional de promover la persecución penal velando por el estricto cumplimiento de las leyes, con responsabilidad, ética, objetividad e imparcialidad a fin de coadyuvar a la aplicación de una justicia pronta y cumplida. Guatemala, julio de 2019.
- Acusación Incidencias procesales y estrategias de litigio en el proceso penal guatemalteco, Guatemala, mayo 2019.
- Inducción al PBIP, Puerto Quetzal, agosto 2018.
- Socialización de la instrucción de la Fiscal General 05-2018 protocolo de investigación de delitos cometidos contra Defensoras y Defensores de Derechos Humanos.
- Taller "proyectos estratégicos del Ministerio Publico", Guatemala, noviembre de 2017.
- Socialización de la Política de Persecución Penal Democrática del Ministerio Publico, Guatemala, junio 2017
- Focalización y Control de Contenedores, Guatemala, marzo 2017.
- Taller sobre "Temas Actuales de Falsificación Marcaria y Reconocimiento de las Marcas: Adidas y New Era", Guatemala, enero 2017.
- Medidas de Protección y Seguridad en Allanamientos, Guatemala, diciembre de 2016.
- IACC LATIN AMERICA LAW ENFORCEMENT TRAINING, Guatemala, octubre 2016.
- Conferencia "El Antejuicio" Guatemala, agosto 2016.
- Aporte a la Defensa de la Propiedad Intelectual, Guatemala, abril de 2016.
- Derechos de Autor y Derechos Conexos, realizado en la ciudad de Guatemala del 27 al 29 de octubre de 2015, con una duración de 20 horas presenciales, Guatemala, diciembre de 2015.
- Persecución Penal de Delitos de Propiedad Intelectual con énfasis en la piratería de señal de televisión por cable, impartida en la Ciudad de Guatemala los días 26 y 27 de noviembre con una duración de doce horas, Guatemala, 27 de noviembre de 2015.

- Seminario "Protección de los Derechos de Autor y Derechos conexos de los Programadores de Televisión por Cable, México Distrito Federal, noviembre 2015.
- Programa de Formación Inicial en Materia de Propiedad Intelectual, impartido en la Unidad de Capacitación los días 17, 18 y 19 agosto de 2015, con una duración de 24 horas.
- Teoría del Caso, impartido por la Unidad de Capacitación, los días 09 y 10 de julio de 2015, con una duración de 16 horas, Guatemala, 10 de julio de 2015.
- Reforma Constitucional, en conmemoración del trigésimo aniversario de la promulgación de la Constitución Política de la Republica de Guatemala, Guatemala 27 de mayo 2015.
- Reestructuración de los Tribunales de Familia, Guatemala, 7 de noviembre de 2014.
- Foro Educando para no olvidar “El Holocausto y Los Derechos Humanos” julio 2014.
- Análisis de la Propuesta a la Ley de Notariado, julio 2013.
- Curso Taller “Apelación Especial y Recurso de Casación en Materia Penal” julio 2011.
- Curso Taller “Ley de Armas y Municiones” junio 2011.
- Uso de Smart Cards y otras Operaciones Financieras relacionadas con Casinos y Juegos de Azar, impartido el 16 de diciembre de 2010, auspiciado por la Sección de Asuntos Narcóticos de la Embajada de Estados Unidos de América en Guatemala –NAS-.
- Taller de Formación de Capacitadores en la Investigación del Delito de Trata de Personas, agosto 2010.
- La Ética del Abogado y Notario, septiembre 2010.
- Desaparición Forzada y Derecho Internacional Humanitario, mayo 2010.
- Trabajo en Equipo, febrero 2010.
- “Ley de Acceso a la Información Pública, Decreto No. 57- 2008
- El Foro de Acceso a la Justicia y Seguridad Jurídica, dentro de los foros realizados en el marco del XX Congreso Jurídico del Colegio de Abogados y Notarios de Guatemala, noviembre de 2008.
- “El Rol de los Operadores de Justicia en la Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción”, septiembre de 2008
- “Análisis a la Ley contra el Femicidio y otras formas de Violencia contra la Mujer”, junio 2008.
- Seminario “Inducción a la Investigación”, marzo de 2008
- “El Crimen Organizado y los Aspectos Legales Nacionales”, marzo de 2007.
- Los Delitos de la Explotación Sexual y Comercial, con énfasis en la Trata de Personas menores de edad, Guatemala, septiembre de 2007.
- La Victima y el Ejercicio de la Acción Penal, Guatemala, junio 2007.
- Preparación y Desarrollo del Debate, Guatemala, septiembre 2006.
- Seminario Taller “Análisis Jurídico conceptual del Delito de Discriminación Racial y/o Ética”, noviembre de 2006.

- “Jurisdicción Constitucional en Guatemala”, octubre de 2005.
- “Hacia la Calidad en el Servicio” septiembre de 2005.
- “Los Acusados” agosto de 2005.
- Análisis Integral de la Violencia en la Familia, Ley para Prevenir, Sancionar y erradicar la Violencia Intrafamiliar y su Reglamento, dirigido a operadores y operadoras de Justicia del Ministerio Público a nivel nacional, realizado durante los años de 2001 a 2003 en la Regiones Central, Occidente y Oriente”. septiembre de 2003.
- Teoría de la Prueba, marzo de 2003.
- Seminario Intensivo de Reingeniería, diciembre de 2002.
- Formación de Capacitadores en Materia de Narcotráfico, noviembre de 2002.
- Curso de Derecho Penal Tributario, agosto de 2002.
- Seminario Taller en Averiguaciones Previas, celebrado en la ciudad de Guatemala del 25 al 29 de octubre de 1999, en el marco del programa de Cooperación “Fortalecimiento del Estado de Derecho y la Acción Penal Fase II.
- El Sistema Penal Guatemalteco, marzo 1998.
- El Sistema Penal Guatemalteco, octubre de 1998
- Segundo Seminario Taller “Procesos de Interrelación Humana y Administración de la Justicia”, Guatemala, Julio de 1997.
- Inducción al Ministerio Público, Guatemala, mayo de 1997
- Curso básico de computación, Guatemala, marzo de 1997
- Curso intensivo del nuevo Código Procesal Penal Dto. 51-92.
- Ciclo de Conferencias III, Introducción al Nuevo Sistema de Justicia Penal, abril 1993.
- Panel Foro: “La Función del Ministerio Público en el nuevo proceso penal”, junio de 1992.
- Congreso Nacional de Ciencias Penales realizado en la ciudad de Antigua Guatemala, octubre de 1991.
- Congreso Nacional Estudiantil de Ciencias Penales, los días 6,7 y 8 de noviembre
- Seminario Taller análisis de la Constitución “Derechos. Humanos Individuales”, Guatemala, 29 de octubre de 1988.

## C. MERITOS OBTENIDOS

- RECONOCIMIENTOS OBTENIDOS:
- Con fecha 20 de agosto de 1999, el señor Fiscal Distrital de Guatemala, Licenciado JOSE AMILCAR VELASQUEZ ZARATE, en oficio No. 650-99 JEFATURA FDG/JAVZ.rp. Expresa su agradecimiento por el apoyo y colaboración brindado a la Agencia Fiscal número 13 de la Fiscalía Distrital, en la práctica de las diligencias de inspección y registro



(allanamientos) practicadas, así mismo me felicita por la forma en que conduce dicha diligencia, a la vez, exhorta para que cuando sea requerido su apoyo el Pùblico cumpla su función de manera eficiente.

- Con fecha 19 de julio de dos mil dos, sin número de oficio, el Licenciado Huberto Estrada Soberanis, Secretario General del Ministerio Pùblico, me comunica que como un estímulo adicional y en **reconocimiento** a mi buen desempeño durante la evaluación oral recientemente efectuada, además de haber sido designada para asistir VI Escuela de Verano "Juan Carlos I" en el curso de Derecho Penal Tributario, que se desarrollará del 31 de julio de 2002, a las 14:00 hora, al 02 de agosto de 2002, a las 12:45 horas, podre pernoctar en La Antigua Guatemala durante el desarrollo del citado curso. En consecuencia, la Organización de la VI Escuela de Verano proporcionará, sin costo alguno, alojamiento en el Hotel Villa Antigua.
- RECONOCIMIENTO A: MIRIAM ELIZABETH ALVAREZ ILLESCAS por haber completado exitosamente la capacitación sobre "Los Derechos de Propiedad Industrial y su Defensa en Guatemala "contribuyendo a la DEFENSA A LA PROPIEDAD INDUSTRIAL", Guatemala, 6 de septiembre de 2019.

## 2. EXPERIENCIA PROFESIONAL

### A. SECTOR JUSTICIA EN MATERIA PENAL:

- **Institución vinculada al sistema de Justicia "MINISTERIO PUBLICO"**
  - **Ejercicio de la profesión de Abogada 20 años y dos meses**
- Agente Fiscal de la Fiscalía de Delitos contra la Propiedad Intelectual del Ministerio Pùblico relación laboral del 1 de marzo de 2018 a la presente fecha. La materia a tratar es Penal en casos de delitos en contra de la Propiedad Industrial, Derechos de Autor y derechos conexos y Delitos informáticos.
  - Agente Fiscal Itinerante de la Secretaría General del Ministerio Pùblico, 16 de Abril de 2015 al 1 de marzo de 2018. La materia a tratar es Penal en casos de delitos en contra de la Propiedad Industrial, Derechos de Autor y derechos conexos y Delitos informáticos.
  - Agente Fiscal, Unidad de Impugnaciones del Ministerio Pùblico, 14 de Junio de 2006 al 3 de Mayo de 2013.  
Unidad en la cual tuve a mi cargo más de dos mil expedientes y tramitaba la segunda instancia, realizando Recursos de Apelaciones Especiales, Recursos de Casación y Acciones constitucionales de Amparos, laboré a



nivel nacional, es decir que presentaba los recursos ante las Salas de las Cortes de Apelaciones de todo el país, obteniendo resultados favorables a la institución.

- Agente Fiscal, Fiscalía Municipal de Mixco, Ministerio Público, 26 de noviembre de 2003 a 13 de junio de 2006 (Cargo obtenido por oposición de la carrera fiscal, publicado en el Diario de Centro América)  
En esta Fiscalía tuve a mi cargo la Agencia Fiscal número 5, haciendo turnos de evidencias por un mes e investigando los casos que se presentaran durante el mes de turno, Lleve a cabo investigaciones de los casos asignados, presentándome también a primeras declaraciones, y dependiendo del caso se presentaban desestimaciones, criterios de oportunidad, clausuras, sobreseimientos y acusaciones en los casos en que existiera suficientes medios de investigación.
- Auxiliar Fiscal I, Fiscalía Distrital Metropolitana Ministerio Público, 20 de mayo de 1999 a 25 de noviembre de 2003.  
Labore en las agencias fiscales 24 y 33 de la Fiscalía distrital Metropolitana en donde investigue casos de homicidio, asesinato, falso positivo, hurto, estafa, robo, etc. Y desde luego tuve a mi cargo la dirección de las escenas del crimen en los casos de muerte violenta.
- Oficial de Fiscalía II, Fiscalía Distrital Metropolitana, Ministerio Público, 1 de octubre de 1996 a 19 de mayo de 1999.  
Asignada a la Agencia 14 de la Fiscalía Distrital Metropolitana, tuve a bien diligenciar casos en los cuales tomaba declaraciones a los agraviados y personas que fuera necesario dentro de cada caso, para llegar al descubrimiento de la verdad en los casos que me asignaron.

En total tengo 23 años con 5 meses de laborar al servicio del MINISTERIO PUBLICO en diferentes fiscalías, y adjunto impresión de la notificación electrónica de la Unidad de Evaluación del desempeño del periodo de evaluación 01-01-2021 al 31-12-2021 con una Nota de 100-100, Resultado Aprobado.

#### EJERCICIO PROFESIONAL DE LA ABOGACIA:

- A partir del 4 de mayo de 2013 al 30 de marzo de 2015 labore en el libre ejercicio de la profesión de Abogada, en materia penal.

### 3. PROYECCION HUMANA:

**A) Participación en actividades de proyección social y desarrollo humano.**

- En el año 2005 proporcionada una cuota mensual a favor de la Asociación de Beneficencia "El Amparo". Adjunto un recibo original.
- Apadrino en la Asociación Hospicio de San José siendo una institución a nivel nacional que brinda diagnóstico y tratamiento a personas con VIH o SIDA y/o enfermedades comunes, con el propósito de contribuir a reducir el impacto de la pandemia a través de atención integral, información, educación y prevención dirigida a población vulnerable y en general son una Asociación integral No gubernamental sin fines de lucro, que brinda atención integral a niños, adolescentes y adultos que viven con VIH o Sida y/o enfermedades comunes. Se adjuntan 2 Certificados en original.

**B) Participación ad honorem en entidades no lucrativas (MINISTERIO PÚBLICO) que tengan como finalidad el fortalecimiento del Estado de Derecho.**

- Adjunto fotocopia simple del Oficio No. 0446 de la invitación de la Unidad de Capacitación del Ministerio Público -UNICAP- a participar como miembro de la terna evaluadora para aspirantes al puesto de Auxiliar Fiscal II, el 17 de marzo de 2021 de 08:00 a 13:00 horas en Plataforma Zoom
- Adjunto original del Oficio No. 012 de la invitación de la Unidad de Capacitación del Ministerio Público -UNICAP- a participar como miembro de la terna evaluadora para aspirantes al puesto de Auxiliar Fiscal II, el 7 de febrero de 2020 de 09:00 a 16:00 en el Kilómetro 40 carretera a Chimaltenango, lote 30, Villas de Innsbruck II, segunda entrada, Santo Domingo Xenacoj Sacatepéquez.

La Rectora de la

# UNIVERSITAT DE VALÈNCIA



LIC. ARMANDO GOMEZ  
ABOGADO Y NOTARIO



Atès que

Considerando que  
que va nàixer a Guatemala, ha obtingut el  
que nació en Guatemala, ha obtenido el

Miriam Elizabeth Alvarez Illescas

TÍTOL  
TÍTULÓ  
Màster Propi en Ciències Forenses. 5<sup>a</sup> edició

Màster Propio en Ciencias Forenses. 5<sup>a</sup> edición

(60 crèdits ECTS - 480 hores docència)  
(60 créditos ECTS - 480 horas docencia)

durant el curs 2017-2018

durante el curso 2017-2018

I perquè es pugui acreditar, d'acord amb allò que estableixen les disposicions vigents, expedeix el present títol.  
Y para que se pueda acreditar, de acuerdo con lo que establecen las disposiciones vigentes, expide el presente título.

València, 05 de febrer de 2019  
Valencia, 05 de febrero de 2019

La cap del Servei  
La Jefa del Servicio

La rectora  
La Rectora

La persona interessada  
La persona interesada

Miriam Elizabeth Alvarez Illescas

Assumpta Marco Pont

Registre Universitari de Títols Propis:

1000814

Registro Universitario de Títulos Propios:

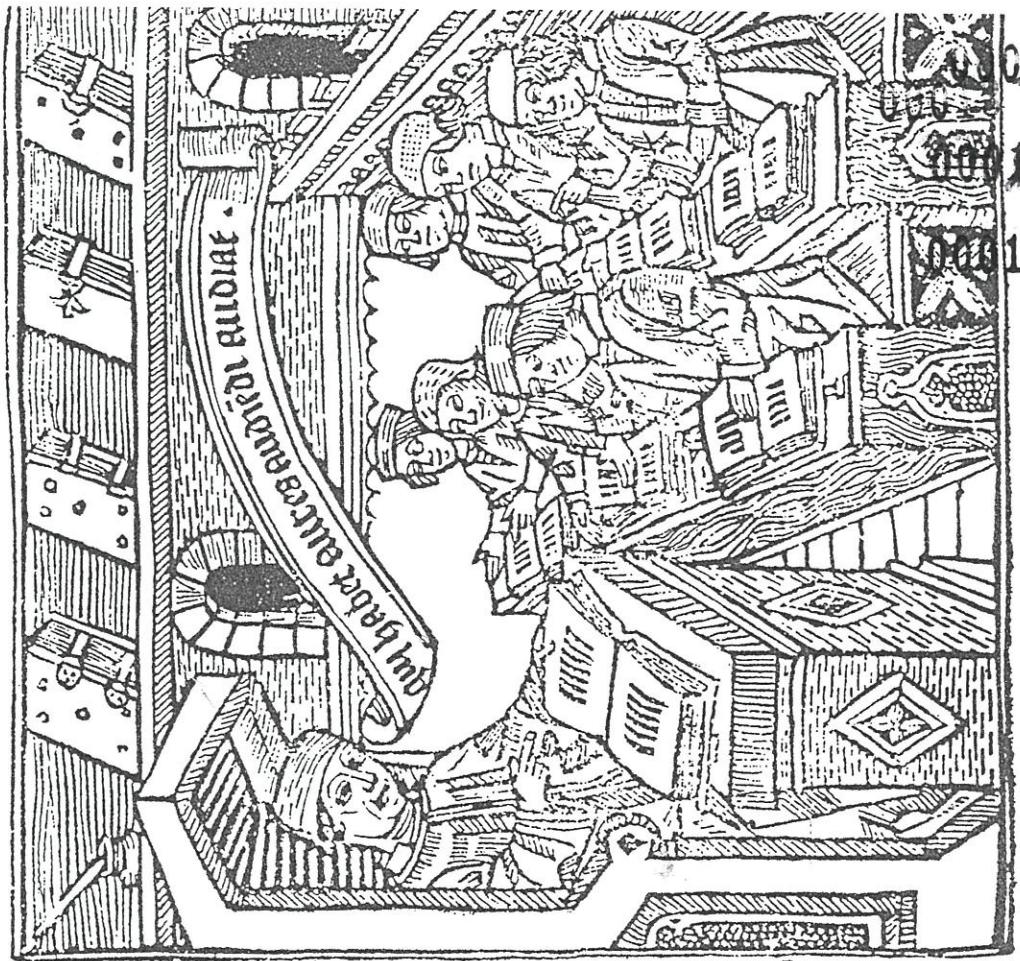
1000814

Aquest títol no té el caràcter oficial que estableix l'art. 34.1 de la L.O.U.

El presente título no tiene el carácter oficial establecido en el Art. 34.1 de la L.O.U.

Perure diligència al darrere

Ver diligencia al dorso



13

En questa activitat 1 crèdit ECTS equival a 25 hores. L'activitat completa suposa 1500 hores de treball de l'estudiant, de les quals 480 són de docència.

En esta actividad 1 crédito ECTS equivale a 25 horas. La actividad completa supone 1500 horas de trabajo del estudiante, de las que 480 son de docencia.

YO, JAVIER MÁXIMO JUÁREZ GONZALEZ, Nacido de Valencia y de su Ilustre Colegio, DOY FE: Que la firma que aparece en el presente folio do **D. JAVIER MÁXIMO JUÁREZ GONZALEZ** es auténtica por ser la que habitualmente uso dicho señor en sus escritos. Anexo para legitimación en mi libro indicador con el número 615

Valencia, a 6 DE AGOSTO DE 2019

### LEGITIMACIÓN:

Yo, JAVIER MÁXIMO JUÁREZ GONZALEZ, Nacido de Valencia y de su Ilustre Colegio, DOY FE: Que la firma que aparece en el presente folio do **D. JAVIER MÁXIMO JUÁREZ GONZALEZ** es auténtica por ser la que habitualmente uso dicho señor en sus escritos. Anexo para legitimación en mi libro indicador con el número 615

*NHIL PRIMUS FIDEI  
CONVENTUS VILLE VALENTIA  
SIGILLUM COLEGII NOTARIALIS  
VALLICENSIS*

=FOLIO HABILITADO PARA LEGALIZACIONES POR EL ILUSTRE COLEGIO NOTARIAL DE VALENCIA=  
=PAGE ATTACHED FOR AUTHENTICATION BY THE OFFICIAL NOTARIES SOCIETY OF VALENCIA=  
Este folio ha quedado unido con el sello de este Ilustre Colegio Notarial al Testimonio expedido por  
D. JAVIER MÁXIMO JUÁREZ GONZALEZ  
Notario de VALENCIA  
Notary of on 06/08/2019

=PAGE ATTACHED FOR AUTHENTICATION BY THE OFFICIAL NOTARIES SOCIETY OF VALENCIA=  
Este folio ha quedado unido con el sello de este Ilustre Colegio Notarial al Testimonio expedido por  
D. JAVIER MÁXIMO JUÁREZ GONZALEZ  
Notario de VALENCIA  
Notary of on 06/08/2019

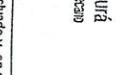
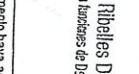
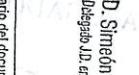
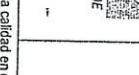
APOSTILLE	
(Convention de La Haye du 5 octobre 1961)	
1. País: Country/Pays:	ESPAÑA
El presente documento público This public document/Le présent acte public	
2. ha sido firmado por D. JAVIER MÁXIMO JUÁREZ GONZALEZ has been signed by a été signé par	
3. quien actúa en calidad de NOTARIO acting in the capacity of qui agit en qualité de	
4. y está revestido del sello / timbre de SELLO DE LA NOTARIA bears the seal/stamp of estrenue du sceau/timbre de	
5. en VALENCIA al/lá	6. el día 08/08/2019 the /te
7. por EL DECANO DEL COLEGIO NOTARIAL DE VALENCIA by / par	
8. bajo el número N91012019/013979 sous no	
9. Sello / timbre: Seal / stamp: Sceau / timbre: COLEGIO NOTARIAL VALLICENSIS SIGILLUM COLEGII NOTARIALIS VALLICENSIS NHL PRIMUS FIDEI	10. Firma: Signature: Signature: D. Simón Ribelles Durá Delegado UD en funciones del Decan



0249368940



A242287367





27

00014

FACULTAD DE CIENCIAS  
JURÍDICAS Y SOCIALES  
ESCUELA DE ESTUDIOS  
DE POSTGRADO  
Guatemala, C.A.

CERTIFICACIÓN No.

E.E.P. DC. 020-2009

PAGINA No.

1 de 1

EL INFRASCrito DIRECTOR ACADÉMICO DE LA ESCUELA DE ESTUDIOS DE POSTGRADO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS Y SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA:

CERTIFICA:

QUE TUVO A LA VISTA LOS REGISTROS DE CALIFICACIONES DEL (DE LA) LICENCIADO (A)

Alvarez Illescas, Miriam Elizabeth

EN LOS CUALES CONSTA QUE CURSÓ Y APROBÓ LAS SIGUIENTES ASIGNATURAS DE:

Maestría en Derecho Constitucional

Sección: B

Nombre del Curso	Nombre del Docente	Punteo	Literal	Fecha aprobación
Historia de las Ideas Políticas	Lic. Roderico Segura	71	B	Coorte 2007-2008
Teoría General del Derecho	MSc. Luis Felipe Sáenz	71	B	Coorte 2007-2008
Teoría del Estado	MSc. Alberto Pereira-Orozco	89	B	Coorte 2007-2008
Teoría de la Constitución	Lic. Arturo Fajardo Maldonado	77	A	Coorte 2007-2008
Historia Política y Constitucional de Guatemala	Lic. Roderico Segura	76	B	Coorte 2007-2008
Introducción a la Investigación Científica	Dra. Gladys Gil Barrios de Herández	75	C	Coorte 2007-2008
Derecho Constitucional II (Poder Legislativo)	Mtro. Ronaldo Porta España	86	A	Coorte 2007-2008
Derecho Constitucional III (Poder Ejecutivo)	Lic. Jorge Mario Castillo González	71	C	Coorte 2007-2008
Derecho Electoral	Dr. Luis Felipe Saenz	75	B	Coorte 2007-2008
Derecho Constitucional IV	Mtro. Augusto Eleazar López	88	A	Coorte 2007-2008
Jurisprudencia de la Corte de Constitucionalidad	Mtro. Ronaldo Porta España	88	A	Coorte 2007-2008
Seminario Derecho Constitucional Comparado	MSc. Marcelo Pablo Ernesto Richter	76	C	Coorte 2007-2008
Teoría y Práctica de la Defensa de la Constitución	Mtro. Adolfo González Rodas	81		Coorte 2007-2008

Y PARA LOS USOS QUE AL INTERESADO CONVENGAN, SE EXTIENDE FIRMA Y SELLO LA PRESENTE A LOS ~~DOCE~~ DÍAS DEL MES DE marzo DEL AÑO dos mil nueve

DIRECTOR  
Dr. René Arturo Villegas Echeverría

DIRECTOR ACADÉMICO ESCUELA DE ESTUDIOS DE POSTGRADO

RAVL/II  
6-4-2009  
CONFRONTO



LIC. ARMANDO COMPEZ  
NOTARIO

LIC. ARMANDO COMPEZ  
ABOGADO Y NOTARIO



**USAC**  
TRICENTENARIA  
Universidad de San Carlos de Guatemala

3/7



00015



Universidad de San Carlos de Guatemala  
Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales  
Escuela de Estudios de Postgrado  
y el  
Instituto de Derecho Mercantil

Por cuanto:

**Miriam Elizabeth Alvarez Illescas**

Ha cumplido los requisitos reglamentarios del programa del curso de

**Postgrado de Actualización en  
Derecho Mercantil Contemporáneo**

Estudios cursados en la Ciudad de Guatemala, Departamento de Guatemala  
durante un trimestre comprendido del  
6 de junio al 22 de agosto de 2017.

Por tanto:

Se le extiende el presente diploma que acredita dichos estudios,  
en la Ciudad de Guatemala, el 26 de septiembre de 2017.

"Id y enseñad a todos"

Lic. Gustavo Bonilla  
Decano  
Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales

Dr. Ovidio David Parra Vela  
Director  
Escuela de Estudios de Postgrado

Lic. Sergio Almangos Penagos  
Vicepresidente  
Instituto de Derecho Mercantil

Lic. Fernando Antonio Chacón Urízar  
Secretario  
Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales



LIC. ARMANDO GOMEZ  
ABOGADO Y NOTARIO

*El Colegio de Abogados y Notarios de Guatemala,  
a través de la Unidad Académica y con el aval  
de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la  
Universidad de San Carlos de Guatemala*



Otorgan el presente diploma a:

**Miriam Elizabeth  
Álvarez Illescas**

*LIC. ARMANDO GOMEZ  
ABOGADO Y NOTARIO*

Por haber aprobado el diplomado:

**Derecho Constitucional Penal con énfasis  
al debido Proceso en el Debate Oral y Público**

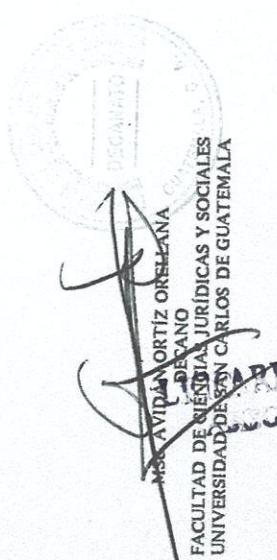
Con una carga académica de 40 horas presenciales,  
tal como consta en los registros respectivos.  
Guatemala, 6 de agosto de 2015

00016



DR. MARCO ANTONIO SACASTUME GIMMELL  
PRESIDENTE JUNTA DIRECTIVA  
COLEGIO DE ABOGADOS Y NOTARIOS DE GUATEMALA

DR. ESTUARDO GÁLVEZ  
DIRECTOR UNIDAD ACADÉMICA  
COLEGIO DE ABOGADOS Y NOTARIOS DE GUATEMALA



00017

# La Universidad de San Carlos de Guatemala

5/7



Por quanto:

La Señorita

Miriam Elizabeth Alvarez Illescas

ha llenado los requisitos de ley para optar al grado de

Licenciada en Ciencias Jurídicas  
y Sociales

Por tanto:

le expide el presente Diploma que la acredita como miembro de la  
Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales

y le concede el derecho a gozar de los honores y preeminencias  
debidos a su grado.

Dado en la ciudad de Guatemala, a los doce días del mes de octubre  
del año dos mil uno.

0151 - 04 - 2002

Rector

Secretario de la Universidad

Decano



LIC. ARMANDO GOMEZ  
ABOGADO

LIC. ARMANDO GOMEZ  
ABOGADO Y NOTARIO



1000  
AD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA  
DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD Y AUDITOS  
TITULO REGISTRO DE CREDITO

8815447

74443  
31 JUL 2002

*[Signature]*

100.00

ESTADO DEL TIEMPO DE	100.00
ANOCHE	benavil
DE FECHA GUATEMALA	31/07/2002
GUATEMALA	11/08/2002

FORMULARIO 103-001707  
FIRMA:

EL PRESENTE DOCUMENTO QUEDA REGISTRADO EN LA  
CONTRALORIA DE CUENAS CON EL NO 12181-L-4  
Guatemala, 21 de agosto del 2002



THELMA PATRICIA LEON ESTRADA  
DIRECTORA ADMINISTRATIVA

RECIBIDO EN LA  
CUELLAR

00018  
F.

# La Universidad de San Carlos de Guatemala

67



Por quanto:

La Señorita

## Miriam Elizabeth Alvarez Illescas

ha llenado los requisitos de ley para optar al título universitario de

# Abogada

Por tanto:

le expide el presente Diploma que la acredita como miembro de la  
Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales

y la autoriza para el ejercicio de la profesión correspondiente con  
los honores y preeminentias debidos.

Dado en la ciudad de Guatemala, a los doce días del mes de octubre  
del año dos mil uno.

0151 - 04 - 2002

Rector

Secretaria de la Universidad



Recibo



LIC. ARMANDO  
ABOGADO Y NOTARIO

LIC. ARMANDO  
ABOGADO Y NOTARIO

31000

UNIVERSIDAD NACIONAL DE GUATEMALA

8815947

OFICINA FISCALIA DE GUATEMALA  
UNIDAD DE RECLAMACIÓN Y GESTIÓN

31 JUL 2002

*[Signature]*

F-144

OFICINA FISCALIA DE GUATEMALA	
UNIDAD DE RECLAMACIÓN Y GESTIÓN	
IMPUESTO DEL TIMBRE DE	
MONTO	100
FIRMA	
FECHA: 31 JUL 2002	
DECRETO 1292	
GUATEMALA 2002	
FIRMA	

... PRESENTE DRA. LINDA QUITA ESTE DOCUMENTO A LA  
CONTRALORIA DE CUENTAS CON EL N.º 12182.4.7  
Guatemala, 27 de Agosto del 2002.

CONTRALORIA DE CUENTAS  
GUATEMALA

*[Signature]*  
THELMA PATRICIA LEÓN ESTRADA  
DIRECTORA ADMINISTRATIVA

# La Universidad de San Carlos de Guatemala

X/7



Por quanto:

La Señorita

## Miriam Elizabeth Alvarez Illescas

ha llenado los requisitos de ley para optar al título universitario de



LIC. A.  
ABO.

## Notaría

Por tanto:

Le expide el presente Diploma que la acredita como miembro de la

## Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales

y la autoriza para el ejercicio de la profesión correspondiente con los honores y preeminentias debidos.

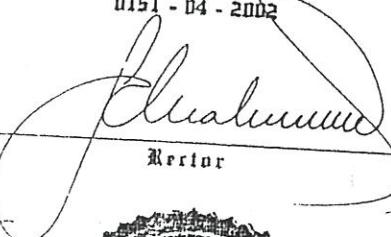
Dado en la ciudad de Guatemala, a los doce días del mes de octubre  
del año dos mil uno.

0151 - 04 - 2002

Rector



Decano



Secretario de la Universidad



LIC. ARMANDO GOMZ  
ABOGADO Y NOTARIO

卷之三

1568

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA  
DEPARTAMENTO

8815447

- 3 (11) 2002

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA  
DEPARTAMENTO DE REGISTRO Y ESTADÍSTICA  
TÍTULO REGISTRADO

**TRIBUTO REGISTRADO**

74445

31 JUL 2002

<b>ESTADO</b>		<b>DIRECCIÓN TRIBUTO, TARIFA DE GUATEMALA UNIDAD DE REVALORIZACIÓN Y GESTIÓN</b>
IMPUESTO DEL TIMBRE		100-100
BANCO <i>Banreservas</i>		NO FORMULARIO <i>4923352</i>
DE FECHA: GUATEMALA	01/06/1982	DIRECTO 11-02
GUATEMALA 01/06/1982		FIRMA:

EL PRESENTE DOCUMENTO QUEDA REGISTRADO EN LA  
CONTRALORIA DE CUENTAS CON EL N.º 12183-4  
Guatemala, 16 de setiembre del 2002

Guatemala, 11. de agosto del 2002

CONTRALORÍA DE CUENCA  
ESTADO FEDERATIVO GUAYAQUIL

~~THELMA PATRICIA LEON ESTRADA~~  
~~DIRECTORA ADMINISTRATIVA~~

THEODORE H. DAVIS  
COLLECTOR & DEALER

00020

En la ciudad de Guatemala, el dieciséis de febrero de dos mil veintidós; como Notario DOY FE: Que las fotocopias impresas en las siete hojas de papel bond, que anteceden a la presente, son AUTÉNTICAS, por haber sido reproducidas directamente de su documento original el día de hoy en mi PRESENCIA, mismas que acreditan Títulos de MASTER PROPIO EN CIENCIAS FORENSES. 5<sup>a</sup>. EDICIÓN, Certificación de la Escuela de Estudios de Postgrados de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad de San Carlos de Guatemala de la Maestría en Derecho Constitucional, Postgrado en Actualización en Derecho Mercantil Contemporáneo, Diplomado en Derecho Constitucional Penal con énfasis al debido Proceso en el Debate Oral y Público y Títulos de Licenciada en Ciencias Jurídicas y Sociales, Abogada y Notaria a nombre de MIRIAM ELIZABETH ALVAREZ ILLESCAS. En fe de cual, extiendo, sello, numero y firmo la presente acta de legalización.

POR MÍ Y ANTE MI:



LIC. ARMANDO GÓMEZ  
ABOGADO Y NOTARIO



00021

F.



**REGISTRO DE INFORMACIÓN CATASTRAL**  
Construyendo la seguridad jurídica de la tierra

**MP**  
MINISTERIO PÚBLICO

**El Registro de Información Catastral en coordinación con la Unidad de Capacitación del Ministerio Público**  
Hace constar que

**Miriam Elizabeth Alvarez Illescas**

Participó en el Seminario:

**"Capacitación del Registro de Información Catastral (Cohorte 1)"**

Impartido en la ciudad de Guatemala, del 11 de octubre al 14 de noviembre del año 2021, con una duración de 25 horas efectivas.

Guatemala, 25 de noviembre de 2021

R

Ing. Acxet Efraín De León Ramírez  
Director Ejecutivo Nacional  
Registro de Información Catastral

Doctora María Consuelo Portas Argueta  
Fiscal General y Jefa del Ministerio Público

Ing. Tomatán René Ixcoy Carrillo  
Encargado de la Escuela de Formación y Capacitación - ESCAT-

www.mp.gob.gt 0100

**LIC. ARMANDO GOMEZ  
ABOGADO Y NOTARIO**

**ESCAT**

CATASTRAL DE GUATEMALA • ESCUELA DE CAPACITACIÓN Y FORMACIÓN TERRITORIAL



EN EL MARCO DE LA CONMEMORACIÓN DEL 25°  
ANIVERSARIO DEL MINISTERIO PÚBLICO

SE OTORGA EL PRESENTE DIPLOMA A:

Miriam Elizabeth Alvarez Illescas

AGENTE FISCAL

Por ser parte del equipo de trabajo de este Ministerio y que con su labor contribuye al cumplimiento de la misión institucional de promover la persecución penal velando por el estricto cumplimiento de las leyes, con responsabilidad, ética, objetividad e imparcialidad a fin de coadyuvar a la aplicación de una justicia pronta y cumplida.

Guatemala, julio de 2019

DRA. MARÍA CONSUELO PORRAS ARGUETA  
FISCAL GENERAL DE LA REPÚBLICA Y  
JEFE DEL MINISTERIO PÚBLICO

2/62

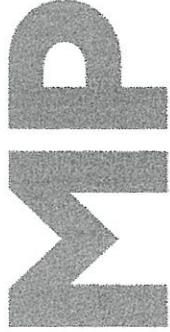


LIC. ARMANDO G.  
ABOGADO Y NOTARIO

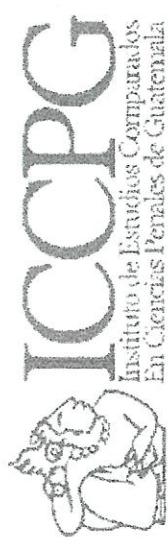
00022

LIC. ARMANDO  
ABOGADO Y NOTARIO





MINISTERIO PÚBLICO



Instituto de Estudios Comparados  
en Ciencias Penales de Guatemala

por su contribución, justicia y equidad

3/62  
UC.AA

EL MINISTERIO PÚBLICO  
Y

EL INSTITUTO DE ESTUDIOS COMPARADOS EN CIENCIAS PENALES DE GUATEMALA

Hacen constar que:

*Miniam Elizabeth Allescas*

Participó y completó el curso

“Acusación, incidencias procesales y estrategias de litigio en el proceso penal guatemalteco” impartido en el departamento de Guatemala, durante el mes mayo, con una duración de 15 horas presenciales y 30 horas e-learning.

Guatemala, 24 de mayo 2019

*[Signature]*

X Lic. Pedro Francis Polo de la Roca  
Encargado del Despacho  
de la Unidad de Capacitación  
Ministerio Público



*[Signature]*  
LIC. ALVARO GOMEZ  
ABOGADO Y NOTARIO



*[Signature]*  
Licda. Karina Méndez  
Directora Ejecutiva  
Instituto de Estudios Comparados de Guatemala  
en Ciencias Penales de Guatemala

00023

8000

MINISTERIO DE JUSTICIA  
ESTADOS UNIDOS  
DEPARTAMENTO DE JUSTICIA  
FEDERAL BUREAU OF INVESTIGATION

Acusación	Incidencias procesales	Estrategias de litigio	TOTAL
74	100	72	82

Diploma N°. 15

Fecha de Registro: 24-05-19

Responsable: Rosa A.  
Departamento de Capacitación



Instituto de Estudios  
Comparados en Ciencias  
Penales y Sociales  
Por una cultura de justicia y equidad

4/62

LIC. ARMANDO GOMEZ  
ABOGADO Y NOTARIO

00024



# EMPRESA PORTUARIA QUETZAL

## DEPARTAMENTO DE CAPACITACIÓN

Otorga la presente constancia a:

**Miriam Elizabeth  
Alvarez Illescas**

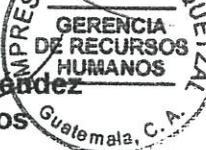
Por su valiosa participación en la **Charla de  
Inducción al Código PBIP** impartida el día Jueves  
02 de Agosto de 2018, en las Instalaciones del  
Edificio de Capacitación.

*Puerto Quetzal, 02 de Agosto 2018.*

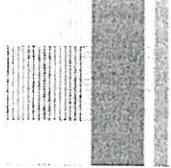
Mario Roberto Morales Avilés  
Instructor

Edvin Israel Orantes Granda  
Jefe del Departamento de Capacitación

Lic. Mario Alejandro Solórzano Menéndez  
Gerente de Recursos Humanos



5/62



00025

MP

## CERTIFICATE

This certificate is granted to

Miriam Elizabeth Alvarez Illescas

for successfully completing the course

2. "Socialización de la instrucción de la Fiscal General 05-2018, Protocolo de investigación de delitos cometidos contra Defensoras y Defensores de Derechos Humanos"

with the expected level of mastery

Ing. Eduardo Alejandar Becerra  
Secretario Académico

Ing. Daniel Barreto Burga  
Decano de la Facultad



LIC. ARMANDO GOMEZ  
ABOGADO Y NOTARIO

LIC. ARMANDO GOMEZ  
ABOGADO Y NOTARIO



MINISTERIO PÚBLICO  
PROFECYT - Procuraduría de la Defensa Civil



6/62

## La Secretaría de Planificación, Análisis y Desarrollo Institucional

a través de

## La Unidad de Capacitación del Ministerio Público

### HACEN CONSTAR QUE:

**Licda. Miriam Elizabeth Álvarez Illescas**

Participó en el

Taller sobre  
“Proyectos Estratégicos del Ministerio Público”

Realizado el 3 de noviembre de 2017, con una duración de 5 horas.  
Guatemala, tres de noviembre de dos mil diecisiete.



LIC. ARMANDO GOMEZ

ABOGADO Y NOTARIO

2022

3181583

CINCUENTA

CENTAVOS DE QUETZAL

GRANADOS EN ACERO/GUATEMALA C.A.

SAT-USP-SAT



Ing. José Antonio Migoya Gracia  
SECRETARIO  
Secretaría de Planificación, Análisis y  
Desarrollo Institucional

2022

3181583

CINCUENTA

CENTAVOS DE QUETZAL

GRANADOS EN ACERO/GUATEMALA C.A.

SAT-USP-SAT



Ing. José Antonio Migoya Gracia  
SECRETARIO  
Secretaría de Planificación, Análisis y  
Desarrollo Institucional

2022

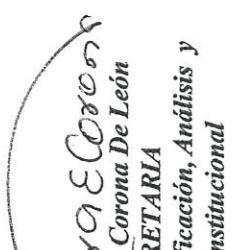
3181583

CINCUENTA

CENTAVOS DE QUETZAL

GRANADOS EN ACERO/GUATEMALA C.A.

SAT-USP-SAT



Ing. José Antonio Migoya Gracia  
SECRETARIO  
Secretaría de Planificación, Análisis y  
Desarrollo Institucional

2022

3181583

CINCUENTA

CENTAVOS DE QUETZAL

GRANADOS EN ACERO/GUATEMALA C.A.

SAT-USP-SAT



Licda. Aura Marina Silva Rodríguez  
SUBSECRETARIA  
Secretaría de Planificación, Análisis y  
Desarrollo Institucional

2022

3181583

CINCUENTA

CENTAVOS DE QUETZAL

GRANADOS EN ACERO/GUATEMALA C.A.

SAT-USP-SAT



00026

P

Ciencia      Verdad      Justicia



Al servicio  
de las personas  
y las naciones

7/62



MINISTERIO PÚBLICO  
Ciencia · Verdad · Justicia

La Unidad de Capacitación del Ministerio Público  
y la  
Secretaría de Política Criminal

Con el apoyo del

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo PNUD

Hace constar que

Miriam Elizabeth Alvarado Tellez

Participó en el taller

**“Socialización de la Política de Persecución Penal Democrática del Ministerio Público”**

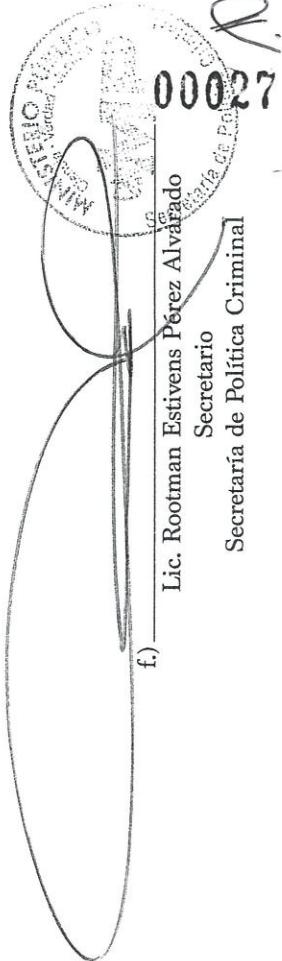
Dado en el Departamento de Guatemala el dia 13 de junio,  
con una duración de 07 horas efectivas.



f.) Licda. Xiomara Argentina Barillas Peláez  
Directora  
Unidad de Capacitación



LIC. ARMANDO GOMEZ  
ABOGADO Y NOTARIO



Lic. Rootman Estivens Pérez Alvarado  
Secretario  
Secretaría de Política Criminal



MINISTERIO PÚBLICO  
Ciencia • Verdad • Justicia

LIC. ARMANDO GOMEZ  
ABOGADO



## La Unidad de Capacitación

HACE CONSTAR QUE

*Miniam Elizabeth Álvarez Allescas*

Participó en el Curso

## “FOCALIZACIÓN Y CONTROL DE CONTENEDORES”

Impartido en la Ciudad de Guatemala, del 20 al 23 de marzo del 2017, con una duración de 32 horas.

Guatemala, 23 de marzo del dos mil diecisiete

LIC. ARMANDO GOMEZ  
ABOGADO Y NOTARIO



Licda. Xiomara Argentina Barillas Pérez  
DIRECTORA UNIDAD DE CAPACITACIÓN  
MINISTERIO PÚBLICO

Sr. Robin Bernard  
CENTRO INTERMINISTERIAL DE FORMACIÓN  
CIFAD

00028



8/62

00029

A

9  
62



IMIC LEGAL

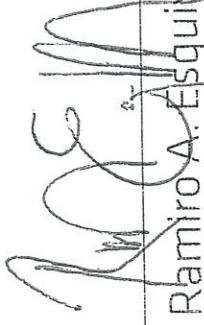
Otorga a:

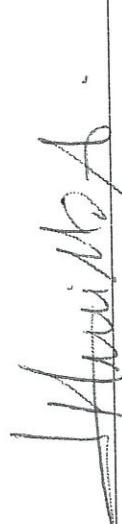
MIRIAM ELIZABETH ALVAREZ ILLESCAS

Certificado de participación en Taller sobre:

"TEMAS ACTUALES DE FALSIFICACIÓN MARCARÍA Y  
RECONOCIMIENTO DE LAS MARCAS: adidas y NEW ERA"

Realizado en la ciudad de Guatemala, el día 31 de enero de 2017

  
Ramiro A. Esquivel M.

  
Irma Murillo de Gago

LIC. ARMANDO GOMEZ  
ABOGADO  
  
GRABADOS EN ACERO - GUATEMALA C.A.



LIC. ARMANDO GOMEZ  
ABOGADO Y NOTARIO



Seguridad y Justicia

DEL PUEBLO DE LOS ESTADOS  
UNIDOS DE AMÉRICA



LIC. ARMANDO GOMEZ  
ABOGADO



10 / 62

## Unidad de Capacitación

y en coordinación con el  
**Proyecto Seguridad y Justicia de USAID**

HACE CONSTAR QUE

*Miriam Elizabeth Alvarado Allescas*

Participó en el Curso

**“MEDIDAS DE PROTECCIÓN Y SEGURIDAD  
EN ALLANAMIENTOS”**

Impartido en la Ciudad de Guatemala, a personal del Ministerio Público, el día 15 de diciembre de 2016,  
con una duración de 7 horas.

Ciudad de Guatemala, quince de diciembre de dos mil diecisésis.

LIC. ARMANDO GOMEZ  
ABOGADO Y NOTARIO

LIC. ARMANDO GOMEZ  
ABOGADO Y NOTARIO



00030



MINISTERIO PÚBLICO

Justicia

y en coordinación con el

**Proyecto Seguridad y Justicia de USAID**

HACE CONSTAR QUE

*Miriam Elizabeth Alvarado Allescas*

Participó en el Curso

**“MEDIDAS DE PROTECCIÓN Y SEGURIDAD  
EN ALLANAMIENTOS”**

Impartido en la Ciudad de Guatemala, a personal del Ministerio Público, el día 15 de diciembre de 2016,  
con una duración de 7 horas.

Ciudad de Guatemala, quince de diciembre de dos mil diecisésis.

LIC. ARMANDO GOMEZ  
ABOGADO Y NOTARIO

LIC. ARMANDO GOMEZ  
ABOGADO Y NOTARIO

*Licda. Xiomara Argentina Barillas Peláez*

Directora Unidad de Capacitación

*Ruth Gómez Díaz*

11/62

# Certificado de Participación

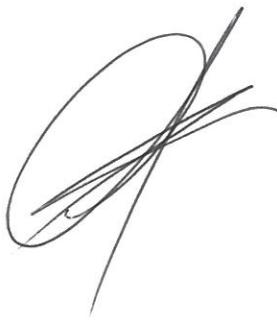
Por el presente, certificamos que

# MIRIAM ELIZABETH ALVAREZ

participó del «IACC LATIN AMERICA LAW ENFORCEMENT TRAINING SEMINAR GUATEMALA 2016», realizado el día 11 de octubre de 2016 en el Hotel Barceló Guatemala City, en la Ciudad de Guatemala.



Dra. VIRGINIA CERVIERI  
IACC Training Consultant  
Latin America



LIC. ARMANDO GOMEZ  
ABOGADO Y NOTARIO



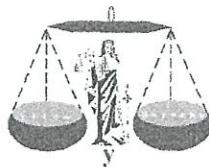
00031

IACC  
INTERNATIONAL ANTI-COUNTERFEITING COALITION

00032

# EL GRUPO DE ABOGADOS Y NOTARIOS ÉTICA Y DERECHO

12/62



OTORGА LA PRESENTE CONSTANCIA

A:

Miriam Alvarez

Por su Asistencia a la Conferencia

## “EL ANTEJUICIO”

Impartida por el MSc. Alejandro Sánchez

Guatemala. 19 de agosto de 2016



*Ramirez*

Dr. Carlos Estuardo Gálvez Barrios  
Coordinador General

Licda. Rosa María Ramírez Soto  
Coordinadora del Área Académica



LIC. ARMANDO GO  
ABOGADO

LIC. ARMANDO GO  
ABOGADO Y NOTARIO

*Armando Go*

00033

J.D.

Hurley)(

CONVERSE



ALEGALIS

13/62

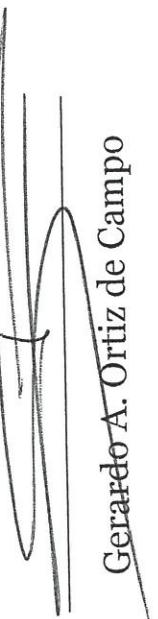
EL PRESENTE DIPLOMA SE OTORGA A:

Licda. Miriam Elizabeth Alvarez Illescas

Por su participación en la capacitación sobre “Operativos contra Mercadería Falsificada” impartida por el representante de protección de marca para México y Centro América de marcas internacionales, por la cual reconocemos su

APORTE A LA DEFENSA DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL

Guatemala de la Asunción, 29 de abril de 2016.

  
Gerardo A. Ortiz de Campo



LIC. ARMANDO GOMEZ  
ABOGADO Y NOTARIO



GUATEMALA  
UNIÓN EUROPEA  
PROGRAMA  
DE APOYO A LA SEGURIDAD Y LA JUSTICIA  
EN GUATEMALA -SEJUSTR-



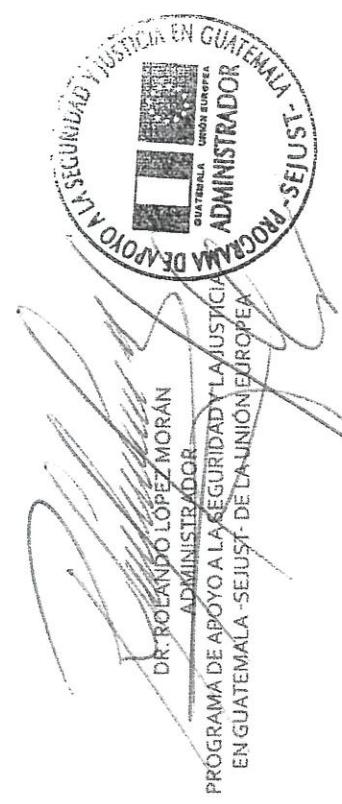
Diploma otorgado a:  
*Miriam Elizabeth Alvarez Illescas*

Por haber participado en la capacitación:

## DERECHOS DE AUTOR Y DERECHOS CONEXOS

Avalado por el Ministerio Público -MP-, con la cooperación de la Unión Europea a través del Programa de Apoyo a la Seguridad y la Justicia en Guatemala -SEJUST-, realizado en la ciudad de Guatemala, del 27 al 29 de octubre del presente año, con una duración de 20 horas presenciales.

Guatemala, diciembre de 2015.



LIC. ARMANDO GOMEZ  
ABOGADO Y NOTARIO

LIC. ARMANDO GOMEZ  
ABOGADO Y NOTARIO

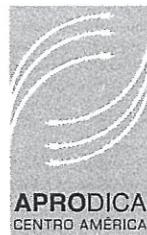
MINISTERO PÚBLICO  
Ciencia • Verdad • Justicia  
UNIDAD DE CAPACITACIÓN -UNICAP-  
MINISTERIO PÚBLICO

00034

R.

00035

15/62



El Ministerio Público por Medio de la Unidad de Capacitación  
y en coordinación con APRODICA  
hacen constar que:

**Licda. Miriam Elizabeth Alvarez Illescas**

Participó en la capacitación Internacional

**“Persecución Penal De Delitos De Propiedad Intelectual con  
Énfasis En La Piratería De Señal De Televisión Por Cable”**

Impartida en la Ciudad de Guatemala los días 26 y 27 de Noviembre  
con una duración de doce horas

Guatemala, 27 de noviembre de 2015

Lic. Rootman Estivens Pérez Alvarado  
Secretario de Política Criminal  
Ministerio Público



Lic. Rodolfo Arturo Mendoza Yaquián  
Director Ejecutivo  
APRODICA

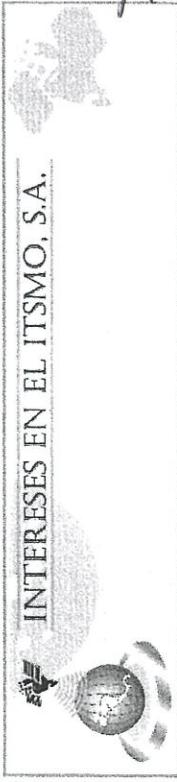


LIC. ARMANDO GOMEZ  
ABOGADO Y NOTARIO

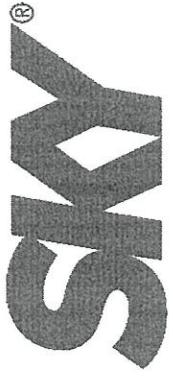




16/62



Con el apoyo de:



Otorgan el presente Diploma a:

Licda. Miriam Elizabeth Alvaraz Illascas

Por su participación en el seminario "PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS DE AUTOR Y DERECHOS CONEXOS DE LOS PROGRAMADORES DE TELEVISIÓN POR CABLE".

México Distrito Federal, noviembre de 2015

Televisa, S.A. de C.V.

Corporación Novavisión, S. de R.L. de C.V.

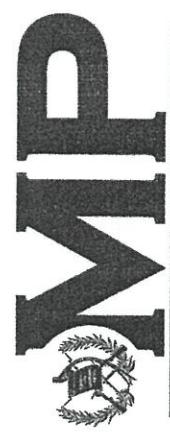
00036

Sky  
Intereses en el Itsmo, S.A.



LIC. ARMANDO GOMEZ  
ARQUITECTO Y NOTARIO

LIC. ARMANDO GOMEZ  
ARQUITECTO Y NOTARIO



MINISTERIO PÚBLICO  
Ciencia • Verdad • Justicia

17/62  
*a través de la*

**Unidad de Capacitación**  
*en coordinación con*

*La Fiscalía de Sección de Delitos Contra la Propiedad Intelectual*

HACE CONSTAR QUE

*Síedaa. Miriam Elizabeth Álvarez Alcoleas*

Participó en el Curso

**“Programa de Formación Inicial  
en Materia de Propiedad Intelectual”**

*Impartido en la Unidad de Capacitación, a personal de Fiscalía, los días 17, 18 y 19 de Agosto de 2015,  
con una duración de 24 horas.*

*Guatemala, diecinueve de agosto de dos mil quince.*



*Lic. Milton Orlando Durán López*  
Director Unidad de Capacitación  
Ministerio Público



*LIC. ARMANDO GOMEZ  
ABOGADO Y NOTARIO*



MINISTERIO PÚBLICO  
Ciudad • Verdad • Justicia

# EL MINISTERIO PÚBLICO

*a través de la  
Unidad de Capacitación*

HACE CONSTAR QUE

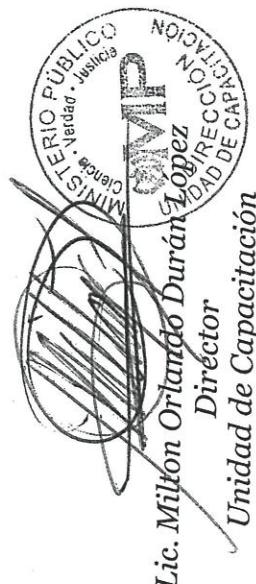
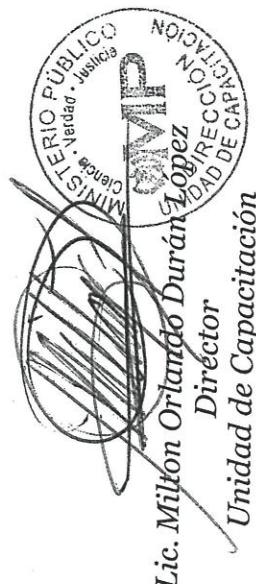
*Licda. Miniam Álvarez Allescas*

Participó en el Curso

*“Teoría del Caso”*

*Impartido en la Unidad de Capacitación, los días 09 y 10 de julio de 2015, con una duración de 16 horas.*

*Guatemala, 10 de Julio de 2015.*

  
  
Lic. Milton Orlando Durán López  
Director  
Unidad de Capacitación



LIC. ARMANDO GOMEZ  
ABOGADO Y NOTARIO

# El Colegio de Abogados y Notarios de Guatemala a través de la Unidad Académica,

Otorgan el presente diploma a:

Miriam Elizabeth Alvarez Illescas

Por haber participado en el foro:

“Reforma Constitucional”

En conmemoración del trigésimo aniversario de la promulgación de la  
Constitución Política de la República de Guatemala

Guatemala 27 de mayo 2015

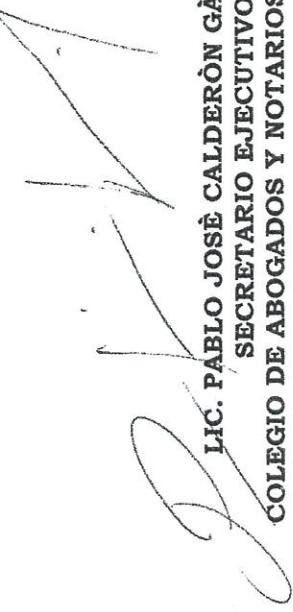
LIC. ARMANDO GOMEZ  
ABOGADO Y NOTARIO

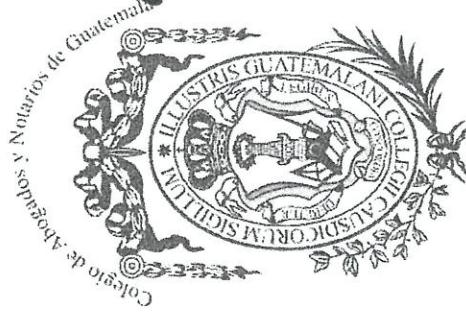


00039



LIC. PABLO JOSÉ CALDERÓN GÁLVEZ  
SECRETARIO EJECUTIVO  
COLEGIO DE ABOGADOS Y NOTARIOS DE GUATEMALA





20/62  
El Colegio de Abogados y Notarios de Guatemala  
a través de la Unidad Académica, en coordinación con el  
Instituto de Derecho de Familia

Otorgan el presente Diploma a:

Sícida Miriam Elizabeth Alvarez Illuecas



Por haber participado en el conversatorio:

“Reestructuración de los Tribunales de Familia”

Impartida en la ciudad de Guatemala el 7 de noviembre del 2014

LIC. ARMANDO GOMEZ  
ABOGADO Y NOTARIO

Dr. Bonerge Amilca Mejia Orellana  
Director de Unidad Académica  
Colegio de Abogados y Notarios de Guatemala

M.A. Dina Esther Castro Mejia  
Coordinadora  
Instituto de Derecho de Familia

Lic. Luis Alfredo E. Reyes García  
Presidente Junta Directiva  
Colegio de Abogados y Notarios de Guatemala

00040

R



**USAID** | DEL PUEBLO DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA

**Seguridad y Justicia**



21/62

La Universidad de San Carlos de Guatemala, El Programa de Educación Continua  
y El Proyecto Seguridad y Justicia/USAID

Otorgan el Presente Diploma a:

**MIRIAM ELIZABETH ALVAREZ ILLESCAS**



Por su participación en el “Seminario contra la Corrupción”,  
realizado en la ciudad de Guatemala el 7 de mayo del 2015.

“Id y Enseñad a Todos”

*LIC. ARMANDO GOMEZ*

*ABOGADO Y NOTARIO*

*Dr. Alvaro Ferrandino*  
Director SJSSRP/USAID

*LIC. CARLOS CEREZO*

00041

*Dr. Carlos Avarado Cerezo*  
Rector Universidad de San Carlos de Guatemala



22/62

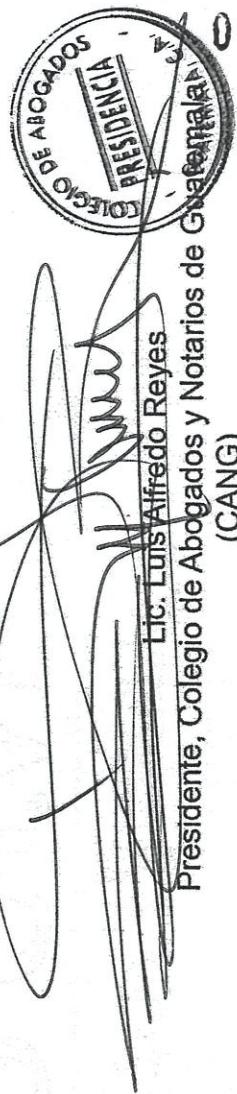
**“La Embajada Mundial de Activistas por la Paz”,  
y “El Colegio de Abogados y Notarios de Guatemala”.**

Otorgan el presente diploma a:

**LICDA. MIRIAM ALVAREZ ILLESCAS**

por su participación en el Foro Educando para no olvidar  
**“El Holocausto y Los Derechos Humanos.**  
Desarrollado en el Edificio de Colegios Profesionales.

24 de julio de 2014



Lic. Luis Alfredo Reyes  
Presidente, Colegio de Abogados y Notarios de Guatemala  
(CANG)

Aníbal Molina Estrella  
Coordinador Nacional  
Embajada Mundial de Activistas por la Paz  
Guatemala

Lic. ARMANDO GÓMEZ  
ABOGADO Y NOTARIO

Lic. ARMANDO GÓMEZ  
ABOGADO Y NOTARIO

**“EMBAJADA MUNDIAL DE ACTIVISTAS POR LA PAZ”  
“TRABAJANDO POR LA FAMILIA HUMANA”**



23/62

# El Colegio de Abogados y Notarios de Guatemala

Otorga el presente Diploma a:

Licda. Miriam E. Álvarez Illescas



Por haber participado en el foro de conclusión de la Mesa Técnica

## “Análisis de la Propuesta a la Ley de Notariado”

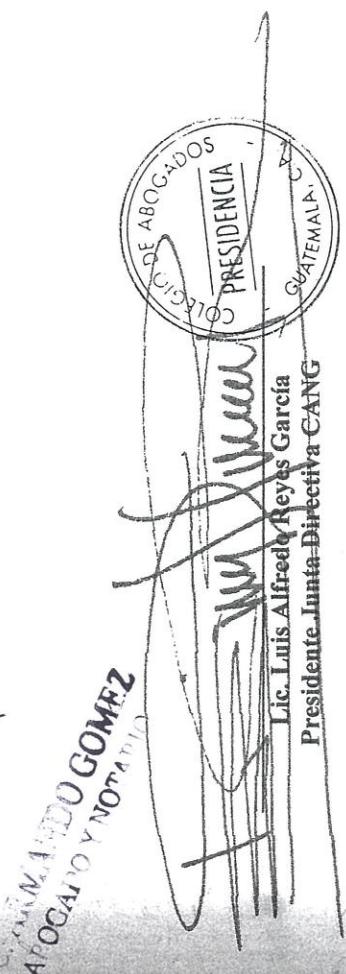
Dentro de la realidad Jurídico Social

Realizado en la ciudad de Guatemala, 30 de julio de 2013

00043



Lic. Elmer Erasmo Belletón  
Secretario Junta Directiva CANG



Lic. Luis Alfredo Reyes García  
Presidente Junta Directiva CANG



Ministerio Público  
Guatemala, C.A.

24 / 62

## EL MINISTERIO PÚBLICO

a través de

### La Unidad de Capacitación

Con el apoyo de

### Programa Transparencia e Integridad USAID

HACE CONSTAR QUE

Sra. Miriam Elizabeth Álvarez Allescas

Participó en el Curso-Taller

"Apelación Especial y Recurso de Casación en Materia Penal"

Impartido en la Unidad de Capacitación, del 18 al 22 de julio de 2011, con una duración de veinte horas.

Guatemala, veintidós de julio de dos mil once.

Dr. Edgar Osvaldo Aguilar Rivera  
Director Unidad de Capacitación  
Ministerio Público



00044

LIC. FERNANDO GOMEZ  
APOCAPO Y NOTARIO





iepades

25/62

**EL MINISTERIO PÚBLICO**  
*a través de*  
**La Unidad de Capacitación**

*Con el apoyo del*

**INSTITUTO DE ENSEÑANZA PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE**  
**-IEPADES-**

*HACE CONSTAR QUE*

*Sieda. Miniam Elizabeth Muñoz Allescas*

*Participó en el Curso-Taller*

*"Ley de Armas y Municiones"*

*Impartido en UNICAP, el quince de junio de dos mil once, con una duración de ocho horas.*

*Guatemala, 15 de junio de 2011.*

**Dr. Edgar Osvaldo Aguilar Rivera**  
Director  
Unidad de Capacitación

00045

R





MINISTERIO PÚBLICO  
GUATEMALA



26/62

Otorgan el presente

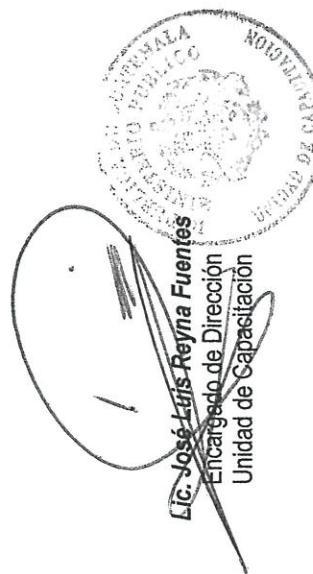
**DIPLOMA**

A

*Licda. Miriam Elizabeth Álvarez Illescas*

Por haber participado en el Curso sobre "Uso de Smart Cards y otras Operaciones Financieras relacionadas con Casinos y Juegos de Azar", impartido el día 16 de diciembre de 2010, auspiciado por la Sección de Asuntos Narcóticos de la Embajada de Estados Unidos de América en Guatemala -NAS-

Dado en la Ciudad de Guatemala, el día 16 de diciembre de 2010.



*Lic. José Luis Reyna Fuentes*  
ARROGAT, 27 NOVAMZ



*N. Clyde Rhoades*  
Asesor Residente de Crímenes Económicos  
Departamento del tesoro de los EE.UU. Oficina de Asistencia Técnica

00046

R





Oficina de las Naciones Unidas  
contra la Droga y el Delito



MINISTERIO PÚBLICO  
UNIDAD DE CAPACITACIÓN

27/62



00047

27/62

Certifican al (a) señor (a):

**Miriam Elizabeth Álvarez Illuecas**

Como formador en la investigación y persecución penal del delito de trata de personas al haber concluido satisfactoriamente el

**Taller de Formación de Capacitadores en la  
Investigación del Delito de Trata de Personas**

Celebrado los días 4 y 5 de agosto de 2010 con una duración de 16 horas.  
Dado en Ciudad de Guatemala, Guatemala el 5 de agosto de 2010.

Antonio L. Mazzitelli  
Representante Regional

María Fernanda Mejía  
García de Contreras  
Fiscal General de la República y  
Jefe del Ministerio Público

Elías Carranza  
Director



Luis ALEJANDRO GOMEZ  
ABOGADO Y NOTARIO

28/62

00043

H



# DIGNIFICACIÓN PROFESIONAL

OTORGA EL PRESENTE

*Diploma*



A:

*Miriam Álvarez*

Por su participación en la conferencia: "LA ETICA DEL ABOGADO Y NOTARIO"  
dictada por el Lic. ROLANDO SEGURA GRAJEDA por motivo del DIA DEL ABOGADO

Guatemala, 16 de septiembre de 2010

LIC. GIOVANNI ORELLANA

*Jenny*  
LIC. ROLANDO SEGURA GRAJEDA

*LIC. ARMANDO GOMEZ  
ABOGADO Y NOTARIO*

LIC. HECTOR HUGO PEREZ AGUILERA

29/62

00043



Ministerio Público  
Guatemala, C. A.

## EL MINISTERIO PÚBLICO

a través de

LA UNIDAD DE CAPACITACIÓN

En coordinación con

## OFICINA DEL ALTO COMISIONADO PARA LOS DERECHOS HUMANOS

HACE CONSTAR QUE

*Licda. Miriam Elizabeth Álvarez*

Participó en la Charla

*"Desaparición Forzada y Derecho Internacional Humanitario", (Segunda Parte)*

Realizada en la Unidad de Capacitación, el día 3 de junio de 2010.

Guatemala, tres de junio de dos mil diez.



*Lic. Edgar Estuardo Melchor Soórzano*  
Director  
Unidad de Capacitación

LIC. ARMANDO GOMEZ  
ABOGADO



*LIC. ARMANDO GOMEZ*  
ABOGADO Y NOTARIO

30/62

00050

P.



Ministerio Público  
Guatemala, C. A.

## EL MINISTERIO PÚBLICO

a través de

LA UNIDAD DE CAPACITACIÓN

En coordinación con

## OFICINA DEL ALTO COMISIONADO PARA LOS DERECHOS HUMANOS

HACE CONSTAR QUE

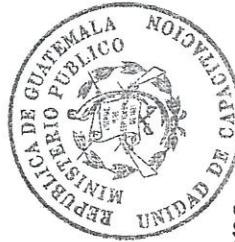
*Licda. Miriam Elizabeth Alvarado*

Participó en la Charla

*“Desaparición Forzada y Derecho Internacional Humanitario”*

Realizada en la Unidad de Capacitación, el día 7 de mayo de 2010.

Guatemala, siete de mayo de dos mil diez.



*Lic. Edgar Estuardo Melchor Solórzano*  
Director  
Unidad de Capacitación



*LIC. ARMANDO GOMEZ*  
ABOGADO Y NOTARIO

31/62

00051

R.

LIC. ANA  
ABOGADA



2022  
3181598  
CINCUENTA  
CENTAVOS DE GUATEMALA  
GRABADOS EN ACERO GUATEMALA C.A.  
SAT SAT

LIC. ARMANDO RUANO NÁJERA  
ABOGADO Y NOTARIO



## EL MINISTERIO PÚBLICO

a través de

*La Unidad de Capacitación*

*HACE CONSTAR QUE*

*Miriam Álvarez Allescas*

*Participó en el Curso*

**“TRABAJO EN EQUIPO”**

*Impartido en la Unidad de Capacitación el 26 de febrero de 2010.*

*Guatemala, veintiséis de febrero de dos mil diez.*

Lic. Edgar Estuardo Melchor Solórzano  
Director de la Unidad de Capacitación  
Ministerio Público



*Lic. Armando Ruano Nájera*  
Docente de la Unidad de Capacitación  
Ministerio Público

32/62

00052

A.



Ministerio Público  
Guatemala, C.A.

## EL MINISTERIO PÚBLICO

a través de  
**LA UNIDAD DE CAPACITACION**

en coordinación con

**ACCIÓN CIUDADANA**

HACE CONSTAR QUE

# MIRIAM ÁLVAREZ ILLESCAS

Participó en el Curso - Taller

**“Ley de Acceso a la Información  
Pública, Decreto N°. 57-2008”**

Impartido en la Unidad de Capacitación, el 14 de abril de 2009.

Guatemala, catorce de abril de dos mil nueve.

Lic. Edgar Estuardo Melchor Solórzano  
Director  
Unidad de Capacitación



**USAID**  
DEL PUEBLO DE LOS ESTADOS  
UNIDOS DE AMÉRICA



LIC. ALMENDRO GÓMEZ  
ABOGADO Y NOTARIO



XX  
CONGRESO  
JURÍDICO

33/62 00053 R.  
Acceso a la justicia y seguridad jurídica

LA COMISIÓN ORGANIZADORA  
DEL XX CONGRESO JURÍDICO DEL  
COLEGIO DE ABOGADOS Y  
NOTARIOS DE GUATEMALA

OTORGА EL SIGUIENTE DIPLOMA A:

*Miriam Elizabeth Alvarez*

POR SU PARTICIPACIÓN EN EL FORO DE:

*Acceso a la Justicia y  
Seguridad Jurídica*

Dentro de los foros realizados en el marco del  
XX CONGRESO JURÍDICO

“ACCESO A LA JUSTICIA Y SEGURIDAD JURÍDICA”  
del Colegio de Abogados y Notarios de Guatemala, al considerar que su  
participación es un pilar fundamental para la realización  
de los objetivos previstos.

En la ciudad de Guatemala, Noviembre 2,008.

*Barrios*  
Dr. Cesar Barrientos Pellecer  
Presidente

*Mari*  
Licda. Myriam López Miyares  
1era. Vicepresidenta

*Zamora Aguilar*  
Licda. Claudia Zamora de Aguilar  
2da. Vicepresidenta

COLEGIO DE ABOGADOS Y NOTARIOS DE GUATEMALA



Lic. ALMENDRO GÓMEZ  
ABOGADO Y NOTARIO

34/62

00054



E X T I E N D E E L P R E S E N T E

Diploma

A

Miriam Elizabeth Alvarez Illescas

Por su participación en el curso

“El Rol de los Operadores de Justicia en la Convención  
de las Naciones Unidas contra la Corrupción”  
impartido por Guillermo Jorge y organizado por el Programa de Transparencia y Anticorrupción de  
USAID y la Escuela de Estudios Judiciales del Organismo Judicial de Guatemala.

Guatemala, Septiembre de 2008

Eduardo Flores-Trejo

Eduardo Flores-Trejo  
Director  
Programa de Transparencia y Anti-corrupción  
de USAID

Aida Franco Gordon  
Directora

Escuela de Estudios Judiciales

Guillermo Jorge

Instructor

LIC. ADOLFO GOMEZ  
ABOGADO Y NOTARIO



EL MINISTERIO PÚBLICO

a través de

LA UNIDAD DE CAPACITACIÓN

HACE CONSTAR QUE

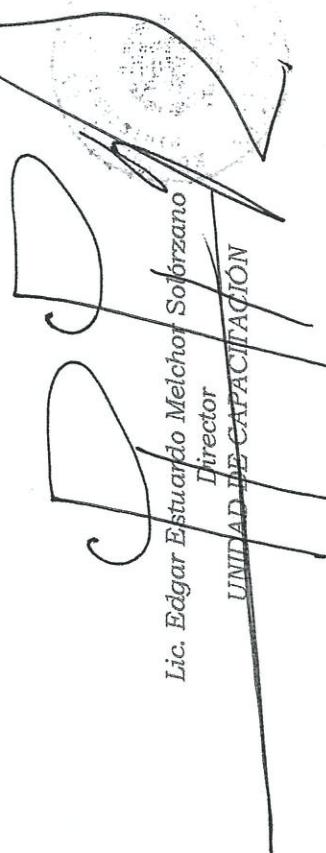
Licda. Miniam Elizabeth Álvarez Mescas

Participó en el Curso

“Análisis a la Ley contra el Femicidio  
y otras formas de Violencia contra la Mujer”

Impartido en las instalaciones de la Unidad de Capacitación el día 16 de junio de 2008

Dado en la Ciudad de Guatemala a los dieciséis días del mes de junio de dos mil ocho.

  
Lic. Edgar Estuardo Melchor Soforzano  
Director  
UNIDAD DE CAPACITACIÓN



LIC. ALEXANDRO GOMEZ  
APOCADO Y NOTARIA



36/62

00056



PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN  
Cumpliendo con la Ley. Cumpliendo con Guatemala

# LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN

OTORGА A:

Licda. Míriam Elizabeth Álvarez Illésicas

Ministerio Público

*En agradecimiento por su valiosa participación en el seminario  
“Inducción a la Investigación”*

GUATEMALA, MARZO DE 2008

LIC. MARIO GORDILLO  
PROCURADOR GENERAL DE LA NACIÓN

*Cumpliendo con la Ley, Cumpliendo con Guatemala.*



LIC. ARMANDO GOMEZ  
ABOGADO

LIC. ARMANDO GOMEZ  
ABOGADO Y NOTARIO

37/62

00057

LIC. ARMANDO  
CÓMEZ  
SEGGALO Y OTARIO



EL MINISTERIO PUBLICO  
*a través de*  
LA UNIDAD DE CAPACITACION

SECRETARIA DE POLITICA CRIMINAL  
Y

EL PROGRAMA DE NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO -PNUD-

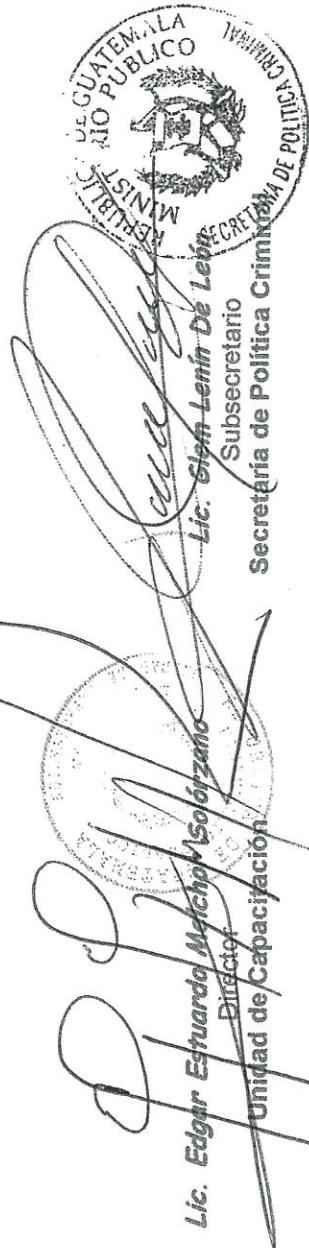
HACEN CONSTAR QUE

Licda. Miriam Elizabeth Álvarez Illescas

Participó en el Curso Taller

“El Crimen Organizado y los Aspectos Legales Nacionales”

Impartido el día 7 de Marzo de 2007.  
Guatemala, Marzo de dos mil siete.



Lic. Edgar Eduardo Mendoza Gómez  
Director  
Unidad de Capacitación  
PNUD-Guatemala

Lic.

Edgar

Eduardo

Mendoza

Gómez

Director

Unidad de Capacitación

PNUD-Guatemala



38/62

00058



Otorgan el presente

## DIPLOMA

A:

**Licda. Miriam Elizabeth Álvarez Illeses**

Por haber participado en el Seminario-Taller:

**“Los Delitos de la Exploración Sexual y Comercial,  
con énfasis en la Trata de Personas Menores de Edad”**

Impartido en la Unidad de Capacitación, el día 20 de septiembre de 2007.

Dado en la Ciudad de Guatemala, a los veinte días del mes de septiembre del año dos mil siete.

  
  
Lic. Edgar Estuardo Melchor Solórzano  
Director Unidad de Capacitación  
Ministerio Público



LIC. ARMANDO GÓMEZ  
ABOGADO Y NOTARIO



**EL MINISTERIO PÚBLICO**

*a través de*  
**LA UNIDAD DE CAPACITACIÓN**

**HACE CONSTAR QUE**

*39/62*

**Licda. Miriam Elizabeth Alvarez Illescas**

**Participó en el Curso**

**“La Víctima y el Ejercicio de la Acción Penal”**

*Impartido en las instalaciones de la Unidad de Capacitación los días 14 y 15 de junio de 2007.*

Dado en la Ciudad de Guatemala, a los quince días de junio de dos mil siete.



*[Signature]*  
Lic. Edgar Estuardo Solórzano  
Director  
UNIDAD DE CAPACITACIÓN



LIC. ARMANDO GOMEZ  
ABOGADO



LIC. ARMANDO GOMEZ  
ABOGADO Y NOTARIO



50 / 62

LA INSTANCIA COORDINADORA DE LA MODERNIZACIÓN DEL SECTOR JUSTICIA  
SECRETARÍA EJECUTIVA

Otorga el presente

DIPLOMA

A: Miriam Elizabeth Alvarez Tllescas

Por su participación en el Taller “PREPARACIÓN Y DESARROLLO DEL DEBATE”, impartido por el Equipo de Docentes de Capacitación Interinstitucional del Sector Justicia, integrado por el Organismo Judicial, Ministerio Público, Instituto de la Defensa Pública Penal y Ministerio de Gobernación, con ocho horas de docencia.

Guatemala, Septiembre 2006

LIC. ARMANDO GOMEZ  
ABOGADO Y NOTARIO

Héctor Hugo Vérez Aguilera  
Secretario Ejecutivo  
Instancia Coordinadora de la Modernización del Sector Justicia



Claudia Mirtala Miranda Balleázar  
Consultora Nacional en Capacitación  
Instancia Coordinadora de la Modernización del Sector Justicia

00060

“Plan de Capacitación Conjunta, Continua y Permanente del Sector Justicia”



Ministerio Público  
Guatemala, C.A.



LA COMISIÓN PRESIDENCIAL CONTRA LA DISCRIMINACIÓN Y EL RACISMO CONTRA LOS PUEBLOS INDÍGENAS  
EN GUATEMALA, EN COORDINACIÓN CON EL MINISTERIO PÚBLICO,

Otorgan la Presente  
CONSTANCIA

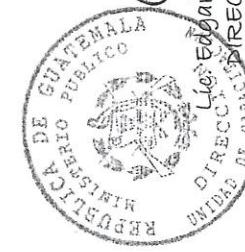
**Miriam E. Alvares Illuecas**

A:

Por su participación en el Seminario-Taller "Análisis Jurídico Conceptual del Delito de Discriminación Racial y/o Étnica".

Guatemala, 28 de Noviembre de 2006.

00061



Lic. Edmundo Estuardo Molina Solórzano  
DIRECTOR DE CAPACITACIÓN



Lic. Mario Ellington Lambé  
COMISIONADO PRESIDENCIAL



LIC. ARMANDO GOMI  
ABOGADO Y NOTARIO



**EL MINISTERIO PÚBLICO**

a través de

**LA UNIDAD DE CAPACITACIÓN**

**HACE CONSTAR QUE**

**Licda. Miriam E. Alvarez Illescas**

Participó en el Curso

**“Jurisdicción Constitucional en Guatemala”**

Impartido en la Unidad de Capacitación, por la Fiscalía de Amparo, Asuntos Constitucionales y  
Exhibición Personal.

Dado en la Ciudad de Guatemala, los días 17 y 18 de octubre de 2005.

Guatemala, 18 de octubre de 2005

00062

*Licda. Norma Estela de Jiménez*  
Jefe Sección - Fiscalía de Amparo  
Asuntos Constitucionales y Exhibición Personal



*LIC. ARMANDO GOMEZ*  
ABOGADO Y NOTARIO

EL MINISTERIO PÚBLICO

a través de

LA UNIDAD DE CAPACITACION

HACE CONSTAR QUE

*Miriam Elizabeth Alvarez Tillessas*

Participó en el Curso

"Hacia la Calidad en el Servicio"

Impartido en las instalaciones de la Unidad de Capacitación, el día 27 de Septiembre de 2005.

Dado en la Ciudad de Guatemala, a los veintisiete días de Septiembre de 2005.



*José Elías Gómez*  
Inga. Aura Estela Corona De León  
Directora a.i.  
UNIDAD DE CAPACITACIÓN

00063

*Licda. Miriam Cárdenas Aguilera*  
DOCENTE ÚNICA AP



LIC. ARMANDO GOMEZ  
ABOGADO



*LIC. ARMANDO GOMEZ  
ABOGADO Y NOTARIO*

**EL MINISTERIO PÚBLICO**

*a través de*

**LA UNIDAD DE CAPACITACIÓN**

**HACE CONSTAR QUE**

**Licda. Miriam Elizabeth Alvarez I.**

*Participó en el Cine Foro*

**"Los Acusados"**

*Impartido en las instalaciones de la Unidad de Capacitación el día 31 de agosto de 2005.*

Dado en la Ciudad de Guatemala, a los treinta y un días de agosto de 2005.



*Inga. Estela Corona De León*  
Inga. Aura Estela Corona De León  
Directora a.i. Unidad de Capacitación  
Ministerio Público

**LIC. ARMANDO GOMEZ**  
ABOGADO Y NOTARIO



00064

A

45/62

00065

R.



Guatemala



CEIBAS

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo - PNUD  
Centro de Estudios, Información y Bases para la Acción Social - CEIBAS  
Unidad de Capacitación del Ministerio Público - UNICAP

Extienden el presente

RECONOCIMIENTO

A:

*Mirna Elizabeth Álvarez Illescas*

Por haber culminado satisfactoriamente el proceso educativo sobre el "Análisis Integral de la Violencia en la Familia, Ley para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia Intrafamiliar y su Reglamento," dirigido a Operadoras y Operadores de Justicia del Ministerio Público a nivel nacional, realizado durante los años 2001 a 2003 en las Regiones Central, Occidente y Oriente.

Guatemala, septiembre 30 de 2003

*Juan Pablo Corlazzoli*

Juan Pablo Corlazzoli  
Representante Residente  
Del Programa de las Naciones  
Unidas para el Desarrollo

*Carlos De León.*

Lic. Carlos David Argueta  
Fiscal General de la República  
de Guatemala y Jefe del  
Ministerio Público



*Bertha Eugenia Estrada Zepeda*  
Coordinadora del Proyecto.  
CEIBAS



LIC. ARMANDO GOMEZ  
ABOGADO Y NOTARIO

*Armando Gomez*

LIC. ARMANDO GOMEZ  
ABOGADO Y NOTARIO



46/62

00006

R.

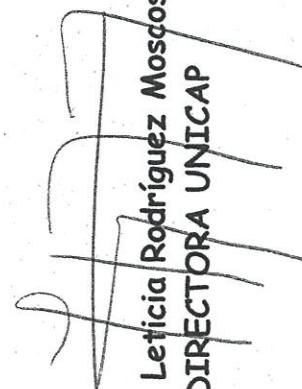
La Infrascrita Directora de la Unidad de Capacitación del Ministerio Público, Licenciada Leticia Rodríguez Moscoso, certifica que

Licenciada Miriam Alvarez Illescas

participó en el curso "Teoría de la Prueba", impartido por el Dr. Luis María Chichizola, Fiscal de Cámara de la República Argentina, del 10 al 19 de marzo de 2003, con una duración de 16 horas.

y para los usos que al interesado convengan, se extiende la presente a los diecinueve días del mes de marzo del año dos mil tres.



  
Licda. Leticia Rodríguez Moscoso  
DIRECTORA UNICAP

LIC. ARMANDO GOMEZ  
ABOGADO



LIC. ARMANDO GOMEZ  
ABOGADO Y NOTARIO

UNIVERSIDAD

00067

47/62

Galileo

Y

ESDAP

OTORGAN A

MIRIAM ELIZABETH ALVAREZ  
ILLESCAS

EL PRESENTE DIPLOMA POR SU PARTICIPACIÓN EN EL

SEMINARIO INTENSIVO DE  
REINGENIERÍA

GUATEMALA, DICIEMBRE DE 2002

DR. EDUARDO SUGER, Ph. D.  
RECTOR

LIC. JORGE RETOLAZA  
SECRETARIO GENERAL

LIC. ARMANDO GOMEZ  
ABOGADO



LIC. ARMANDO GOMEZ  
ABOGADO Y NOTARIO

48/62

00068

R

PROCURADURÍA  
GENERAL DE  
LA REPÚBLICA



MINISTERIO PÚBLICO  
Guatemala

Otorgan el presente

## DIPLOMA

al

Miriam Elizabeth Alvarez

Por haber cursado el Seminario de "Formación de Capacitadores en Materia de Narcotráfico",  
del 4 al 8 de noviembre de 2002, en la ciudad de Guatemala, impartido por  
la Procuraduría General de la República de México.



Lic. Huberto Estrada Soberanis  
Secretario General del  
Ministerio Público

Licenciado Enrique Zepeda Vásquez  
Agregado Legal para Centroamérica  
Procuraduría General de la República  
México



LIC. ARMANDO GOM  
ABOGADO Y NOTARIO



49/62  
C  
MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES  
**El Organismo Judicial,  
el Ministerio Público,  
el Instituto de la Defensa Pública Penal,  
la Unidad de Capacitación Institucional del Organismo Judicial,  
El Consejo General del Poder Judicial de España Y  
el Centro de Formación de la Cooperación  
Española en Antigua / AECI**



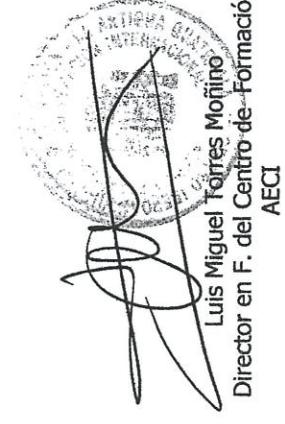
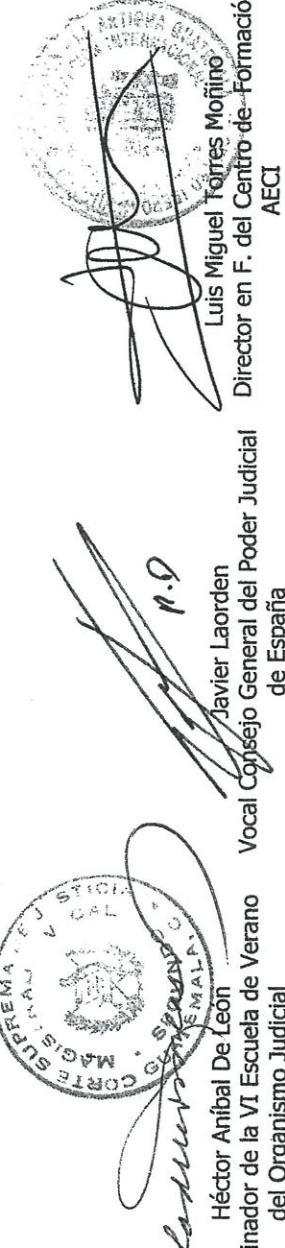
otorgan el siguiente diploma a:

**Miriam Elizabeth Álvarez Illescas**

Por su participación en el *Curso de Derecho Penal Tributario*, celebrado durante los días del 31 de julio al 2 de agosto de 2002 en el Centro de Formación de la Cooperación Española en Antigua (Guatemala), con una duración de 12 horas.

La Antigua Guatemala, 2 de agosto de 2002

LIC. ARMANDO GOMEZ  
ABOGADO Y NOTARIO



Luis Miguel Torres Moñino  
Director en F. del Centro de Formación  
AECI

Javier Laorden  
Vocal Consejo General del Poder Judicial  
de España

Héctor Aníbal De León  
Coordinador de la VI Escuela de Verano  
del Organismo Judicial

50/62  
IP  
PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA  
DEL DISTRITO FEDERAL

A TRAVES DE SU

INSTITUTO DE FORMACION PROFESIONAL

PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA  
DEL DISTRITO FEDERAL

EN COLABORACION CON LA

UNIDAD DE CAPACITACION DEL MINISTERIO PUBLICO DE GUATEMALA

OTORGIA LA PRESENTE

# CONSTANCIA

MIRIAM ELIZABETH ALVAREZ ILLESCAS

POR SU PARTICIPACION EN EL

## SEMINARIO - TALLER EN AVERIGUACIONES PREVIAS

CELEBRADO EN LA CIUDAD DE GUATEMALA  
DEL 25 AL 29 DE OCTUBRE DE 1999, EN EL MARCO DEL  
PROGRAMA DE COOPERACION "FORTALECIMIENTO DEL  
ESTADO DE DERECHO Y LA ACCION PENAL FASE II"

DIRECTOR GENERAL DEL  
INSTITUTO DE FORMACION PROFESIONAL

JOSÉ LUIS PEREZ CANCHOLA

SUBDIRECTORA DE LA UNIDAD DE  
CAPACITACION DEL MINISTERIO PUBLICO  
ENCARGADA DEL DESPACHO

LIC. SILVIA LOPEZ CARMAMO

LIC. ARMANDO GOMEZ  
ABOGADO Y NOTARIO



LIC. ARMANDO GOMEZ  
ABOGADO Y NOTARIO

51/62

# El Ministerio Público Fiscalía General de la República

a través de la

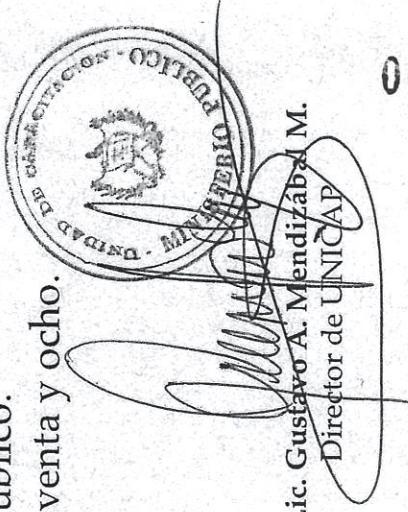
Unidad de Capacitación, Información y Desarrollo  
de Recursos Humanos UNICAP

Hacen constar que:

Miriam Elizabeth Alvarez I.

"El Sistema Penal Guatemalteco"

dirigido a Aspirantes a Auxiliares Fiscales del Ministerio Público.  
Impartido en Unicap, del 18 al 20 de marzo de mil novecientos noventa y ocho.



Lic. Gustavo A. Mendiábal M.  
Director de UNICAP



Lic. Héctor Hugo Pérez Aguirre  
Fiscal General de la República  
Jefe del Ministerio Público



LIC. ARMANDO GONZALEZ  
ABOGADO Y NOTARIO

LIC. ARMANDO GONZALEZ  
ABOGADO Y NOTARIO

00071

52/62

00072 P.

# El Ministerio Público Fiscalía General de la República

a través de la

Unidad de Capacitación, Formación y Desarrollo  
de Recursos Humanos UNICAP

Hacen constar que:

# Miriam Elizabeth Alvarez I.

Participó en el

"El Sistema Penal Guatemalteco"

dirigido a Aspirantes a Auxiliares Fiscales del Ministerio Público.  
Impartido en Unicap, del 21 al 23 de Octubre de mil novecientos noventa y ocho.

Guatemala, Octubre de 1998.

Lic. Gustavo A. Mendizábal M.  
Director de UNICAP

LIC. ARMANDO G.  
ABOGADO Y NOTARIO





53/62  
La Fundación Myrna Mack y  
La Oficina de Atención a la Víctima  
del M.P.

otorgan a:

MIRIAM ELIZABETH ALVAREZ ILLERAS

el presente

DIPLOMA

Por su participación en el Segundo Seminario-Taller  
"Procesos de Interrelación Humana y Administración de la Justicia".

Guatemala, Julio de 1997.

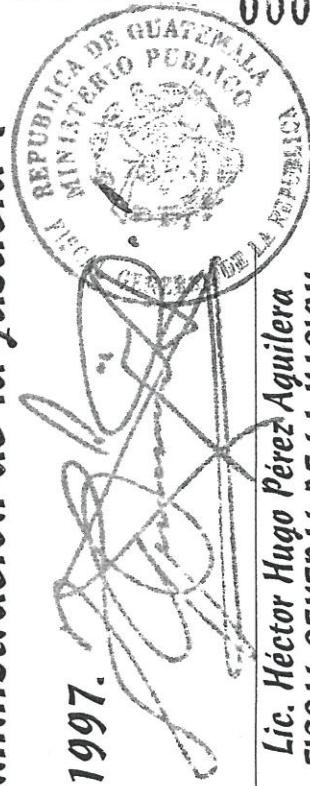
LIC. ARMANDO GOMEZ  
ABOGADO Y NOTARIO



Licda. Helen Mack  
FUNDACION MYRNA MACK

00076

Lic. Héctor Hugo Pérez Aguilera  
FISCAL GENERAL DE LA NACION



54  
62

# El Ministerio Público Fiscalía General de la República

a través de la  
**Unidad de Capacitación, Información y Desarrollo  
de Recursos Humanos UNICAP**

Hacen Constar que:

**Miriam Elizabeth Alvarez Illescas**

Participó en el Seminario  
**"Inducción al Ministerio Público"**

Dirigido a l personal de reciente ingreso a la Institución  
impartido en UNICAP del 19 al 23 de mayo 1997

Guatemala, 23 de mayo de 1997.



Lic. Héctor Hugo Pérez Aguilera  
Fiscal General de la República  
Jefe del Ministerio Público



Lic. Gustavo A. Mendizábal M.  
Director de UNICAP

LIC. ARMANDO C.  
ABOGADO Y NOTARIO



55 / 62

# El Ministerio Público Fiscalía General de la República



a través de la

Unidad de Capacitación, Formación y Desarrollo  
de Recursos Humanos UNICAP

Hacemos Constar que:

Miriam Elizabeth Álvarez Illescas

Participó en el

Curso "Básico de Computación"

dirigido a todo el Personal

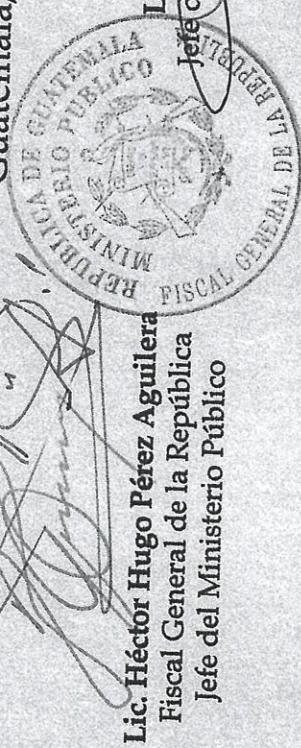
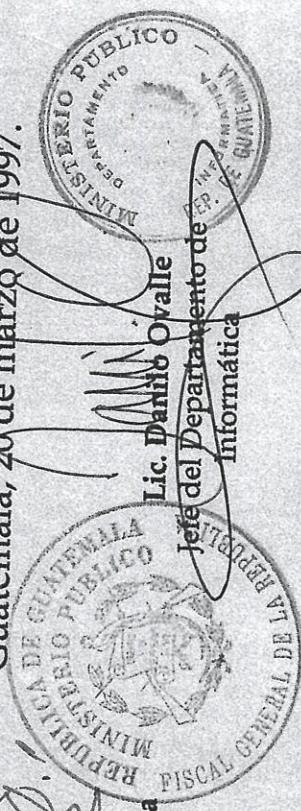
impartido en UNICAP del 17 al 20 de marzo de mil novecientos noventa y siete.

Guatemala, 20 de marzo de 1997.

00075

Lic. Gustavo A. Mendizábal M.  
Director de UNICAP

MINISTERIO PÚBLICO



Lic. Héctor Hugo Pérez Aguilera  
Fiscal General de la República  
Jefe del Departamento de Informática

LIC. ARMANDO GOLI  
ABOGADO Y NOTARIO

56/62

00076

# La Asociación de Estudiantes

"El Derecho"

## El Proyecto Estudiantil

"Adelante"



Otorga el presente  
**DIPLOMA**

A: MIRÍAM ELIZABETH ÁLVAREZ ILLESCAS

Por su participación en el Curso Intensivo  
del Nuevo Código Procesal Penal  
Decreto 51-92.

Aula Magna "IGLU"  
**USAC.**

Dedicado al Compañero Dirigente Estudiantil  
**"Mario Alfonso Alioto López Sánchez"**

Caído en la lucha el 11 de noviembre de 1,994.

Jorge Manuel Morales  
Presidente A.E.D.

  
Carlos Leonel Rodríguez  
Coordinador del Curso

Juan Carlos Barillas  
Asuntos Académicos

  
Edgar Orlando Najera  
Coordinador del Curso  
LIC. ARMANDO U.  
AVVOCATO Y NOTARIO

57/62

000-1

P



LIC. RAFAEL GODÍNEZ BOLAÑOS  
DIRECTOR IIJS

Brenda Quiñones  
COORDINADORA CJUR

LICDA. BRENDA QUIÑONES DONIS  
COORDINADORA CJUR

LIC. JUAN FRANCISCO FLORES JUÁREZ  
DECANO



LIC. ALBERTO GARCÍA  
ASISTENTE NORMAL

Alberto García  
Asistente Normal

58/62

00075



# LA ACADEMIA GUATEMALTECA DE CIENCIAS PENALES

LA ASOCIACION DE ABOGADOS DE SACATEPEQUEZ  
EL DEPARTAMENTO DE ESTUDIOS PENALES  
DE LA FACULTAD DE DERECHO DE LA USAC

OTORGAN

## Diploma de Participación

A:

MIRIAM ELIZABETH ALVAREZ ILLESCAS

Por su asistencia al PANEL FORO:  
"LA FUNCION DEL MINISTERIO PUBLICO EN  
EL NUEVO PROCESO PENAL"

Ciudad de Antigua Guatemala,  
Monumento Colonial de América.  
27 de Junio de 1992



LIC. FELIX ANIBAL DE LEON VELASCO  
Presidente de la Academia Guatimalteca de Ciencias  
Penales.



LIC. JOSE FRANCISCO DE MATA VELA  
Jefe del Departamento de Estudios Penales  
de la Universidad de San Carlos de Guatemala

Lic. Rafael Gaytán Cáceres  
Presidente de la Asociación de Abogados de Sacatepéquez

LIC.



22

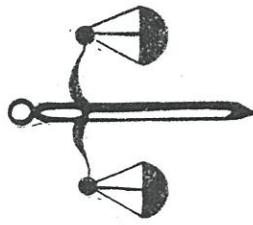
LIC. ARMANDO GOM...  
ABOGADO Y NOTARIO

59/62

00079



Y EL GRUPO "ADELANTE" DE LA FACULTAD DE CIENCIAS JURIDICAS Y SOCIALES  
DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA



OTORGА EL PRESENTE DIPLOMA

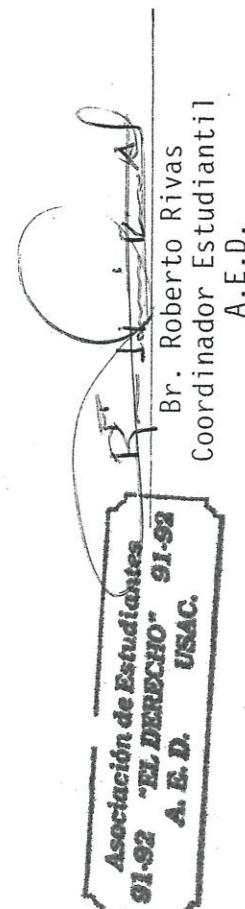
A:  
*Miriam Elizabeth Alvarez*

Por su participación en el I Congreso Nacional de Ciencias Penales realizado en la ciudad de  
Antigua Guatemala.

Guatemala, Octubre 28 de 1991.

*Hector Velasco*

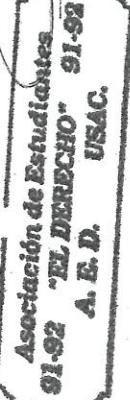
Lic. Héctor Aníbal de León Velasco  
Coordinador Académico



*B. Rivas*

Br. Zoila López de la Rosa  
Coordinadora Estudiantil  
A.E.D.

Br. Roberto Rivas  
Coordinador Estudiantil  
A.E.D.



*Lic. Armando Gómez*  
ABOGADO Y NOTARIO

LIC. ARMANDO GOMEZ  
ABOGADO Y NOTARIO

La Asociación de Estudiantes "EL DERECHO",  
Proyecto Académico Estudiantil ADELANTE  
de la Universidad de San Carlos de Guatemala

60/62

00080

Otorga el presente

D II D O M I A

Miriam Alvarez

A:

Por su participación en el II Congreso Nacional Estudiantil  
de Ciencias Penales, los días 6, 7 y 8 de noviembre

y preguntarán:

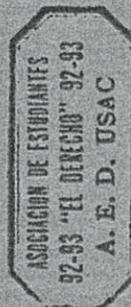
*¿Qué hiciste cuando los pobres sufrián  
y se quemaban en ello gravemente la ternura y la vida?*

Otto René Castillo

Vice-Presidente A. E. D.  
Panfilo Arana

Presidente A. E. D.  
Antibal García

Secretario General "ADELANTE"  
Waldemar Barrera



Asuntos Académicos A. E. D.  
Ronald Arango

LIC. ARMANDO G...  
ABOGADO Y NOTARIO





61/62

00081

EL INSTITUTO DE INVESTIGACION Y  
CAPACITACION  
ATANASIO TZUL

CERTIFICA QUE:

Miriam Elizabeth Alvarez Illescas

EN CALIDAD DE ESTUDIANTE DE LA FACULTAD DE CIENCIAS JURIDICAS Y SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA, PARTICIPO EN EL SEMINARIO TALLER ANALISIS DE LA CONSTITUCION "DERECHOS HUMANOS INDIVIDUALES".

GUATEMALA, 29 DE OCTUBRE DE 1,988.



LIC. ARMANDO GOMEZ  
ABOGADO Y NOTARIO

LIC. ARMANDO GOMEZ  
ABOGADO Y NOTARIO

Lic. RAMIRO DE LEON CARPIO  
DIRECTOR





MINISTERIO PUBLICO

62/62

00082

Guatemala, C.A.

**LA INFRASCRITA DIRECTORA DE RECURSOS HUMANOS  
DEL MINISTERIO PÚBLICO**

**HACE CONSTAR:**

Que la **LICENCIADA MIRIAM ELIZABETH ALVAREZ ILLESCAS**, ingresó a la Carrera Fiscal del Ministerio Público, en el puesto de Agente Fiscal, en agosto del año dos mil tres, de acuerdo a la publicación de la Lista de Mérito, en el Diario de Centro América.

Para los usos legales que al interesado convenga, se extiende la presente constancia en la Ciudad de Guatemala, el veintiuno de agosto del año dos mil nueve.

*Judy Marroquin de Manzo*  
**LICDA JUDY MARROQUIN DE MANZO  
DIRECTORA DE RECURSOS HUMANOS**



JMDEM/GP/rppa  
c.c. Archivo



*LIC. ALVARO Y NOTARIO*  
*LIC. ARMANDO Y NOTARIO*

00083

En la ciudad de Guatemala, el dieciocho de febrero de dos mil veintidós; como Notario DOY FE: Que las fotocopias impresas en las sesenta y dos hojas de papel bond, que anteceden a la presente, son AUTÉNTICAS, por haber sido reproducidas directamente de su documento original el día de hoy en mi PRESENCIA, mismas que acreditan la participación en los diferentes cursos, talleres, conferencias y la constancia de ingreso a la carrera fiscal en el puesto de Agente Fiscal, en agosto de dos mil tres, a nombre de la Licenciada MIRIAM ELIZABETH ALVAREZ ILLESCAS. En fe de lo cual, extiendo, sello, numero y firmo la presente acta de legalización.

POR MI Y ANTE MI:

LIC. ARMANDO GOMEZ  
ABOGADO Y NOTARIO



06034

1/3



MINISTERIO PUBLICO

GUATEMALA, C. A.

OFICIO No. 650-99 JEFATURA FDG/JAVZ.rp

Guatemala, 20 de agosto de 1,999

Auxiliar Fiscal  
MIRIAM ELIZABETH ALVAREZ ILLESCAS  
Agencia No. 24  
Ministerio Público

Cordial saludo Auxiliar Fiscal:

Atentamente me dirijo a usted, para expresarle mi agradecimiento por el apoyo y colaboración brindado a la Agencia Fiscal número 13 de ésta Fiscalía Distrital, en la práctica de las diligencias de inspección y registro (allanamientos) practicadas el día de hoy, así mismo, felicitarlo (a) por la forma en que condujo dicha diligencia, a la vez, exhortarlos para que cuando sea requerido su apoyo el mismo sea brindado, para lograr que ésta Institución cumpla su función de manera eficiente.

Sin otro particular me suscribo,

Deferentemente,

LIC. JOSE AMILCAR VELASQUEZ ZARATE  
FISCAL DISTRITAL DE GUATEMALA



LIC. ARMANDO GOMEZ  
ABOGADO Y NOTARIO





MINISTERIO PUBLICO

GUATEMALA, C. A.

MINISTERIO PUBLICO

AGENCIA No. 33  
GUATEMALA, C. A.



00085

Guatemala, 19 de julio de 2002

2/3

Señora  
Miriam Alvarez  
Auxiliar Fiscal  
Agencia Fiscal No.33  
Presente

Señora Alvarez:

Atentamente me dirijo a usted con el objeto de comunicarle que, como un estímulo adicional y en reconocimiento a su buen desempeño durante la evaluación oral recientemente efectuada, además de haber sido designada para asistir a la VI Escuela de Verano "Juan Carlos I" en el Curso de Derecho Penal Tributario, que se desarrollará del 31 de julio de 2002, a las 14:00 horas, al 02 de agosto de 2002, a las 12:45 horas, podrá pernoctar en La Antigua Guatemala durante el desarrollo del citado curso.

En consecuencia, la Organización de la VI Escuela de Verano le proporcionará, sin costo alguno, alojamiento en el Hotel Villa Antigua, situado en la 9<sup>a</sup>. Calle Poniente final, Carretera a Ciudad Vieja, Teléfonos 8320011 al 15; con ingreso el 31-7-2002 y salida el 02-8-2002; incluye desayuno y cena, según sean los horarios de entrada y de salida del Hotel; durante los días del evento, el almuerzo será servido en el Centro de la Cooperación Española, sede de la Escuela de Verano. El valor de cualesquiera otro consumo o servicio adicional, deberá ser asumido por usted.

Le ruego confirmar el uso del hospedaje con el licenciado Carlos Mack Fernández, Subsecretario de Apoyo Logístico, a los teléfonos 2324656 o 2537367, donde también serán atendidas sus consultas.

Atentamente

Lic. Huberto Estrada Soberanis  
Secretario General



7367



LIC. ARMANDO GOMEZ  
ABOGADO Y NOTARIO

"La única ruta segura para alcanzar la Paz, es el estricto cumplimiento de la Ley"

# RECONOCIMIENTO A:

Q  
00086

# MIRIAM ELIZABETH ÁLVAREZ ILLESCAS

Por haber completado exitosamente la capacitación  
sobre "Los Derechos de Propiedad Industrial y su  
Defensa en Guatemala", contribuyendo a la

## DEFENSA A LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

Guatemala, 6 de septiembre del 2019.



A  
ALEGALIS  
[www.alegalis.com](http://www.alegalis.com)

Alegalis

Firma legal, mandatarios  
judiciales de marcas  
internacionales.

3/3  
LIC. ARMANDO  
ABOGADO Y NOTARIO  
Y GOMEZ



MICHAEL KORS

CONVERSE

Levi's

VANS

TOMS

Ck  
Calvin Klein

Monster Energy

CASIO

00087

L.

En la ciudad de Guatemala, el diecisiete de febrero de dos mil veintidós; como Notario DOY FE: Que las fotocopias impresas en tres hojas de papel bond, que anteceden a la presente, son AUTÉNTICAS, por haber sido reproducidas directamente de su documento original el día de hoy en mi PRESENCIA, de Reconocimiento al buen desempeño en la evaluación y por ello la designa para asistir a la VI Escuela de Verano, "Juan Carlos I", agradecimiento y felicitación por la forma de conducir diligencia de inspección y registro, a nombre de MIRIAM ELIZABETH ALVAREZ ILLESCAS y Reconocimiento por haber completado exitosamente la capacitación sobre " Los Derechos de Propiedad Industrial y su defensa en Guatemala" contribuyendo a la DEFENSA A LA PROPIEDAD INDUSTRIAL. En fe de lo cual, extiendo, sello, numero y firmo la presente acta de legalización.

POR MÍ Y ANTE MI:



LIC. ARMANDO GOMEZ  
ABOGADO Y NOTARIO



LIC. ARMANDO GOMEZ  
ABOGADO Y NOTARIO



# SAINT JOSEPH'S HOSPICE ASSOCIATION

(ASOCIACIÓN HOSPICIO DE SAN JOSÉ)

00088

SIRVIENDO AL ENFERMO A TRAVES DEL MUNDO

FUNDADOR (+)  
Rev. FRANCIS O'LEARY, M.H.M.A

# CERTIFICADO DE APADRINAMIENTO

ASOCIACIÓN HOSPICIO DE SAN JOSÉ  
extiende el presente Certificado de Apadrinamiento a:

**MIRIAM ELIZABETH ALVAREZ**

Por sumarse a la visión y misión de HOSPICIO DE SAN JOSÉ y ser parte de los logros de muchas personas que nos necesitan.

## Visión



Ser una Institución a nivel nacional que brinde diagnóstico y tratamiento a personas con VIH o Sida y/o enfermedades comunes, con el propósito de contribuir a reducir el impacto de la pandemia a través de atención integral, información, educación y prevención dirigida a población vulnerable y en general.

## Misión

Somos una Asociación no Gubernamental sin fines de lucro, que brinda atención integral a niños, adolescentes y adultos que viven con VIH o Sida y/o enfermedades comunes.



Elena Clavijo Uribe  
Directora General



Guatemala, Febrero de 2022.



# SAINT JOSEPH'S HOSPICE ASSOCIATION

(ASOCIACIÓN HOSPICIO DE SAN JOSÉ)

SIRVIENDO AL ENFERMO A TRAVES DEL MUNDO

FUNDADOR (+)  
Rev. FRANCIS O'LEARY, M.H.M.A

00089

# CERTIFICADO DE APADRINAMIENTO

ASOCIACIÓN HOSPICIO DE SAN JOSÉ  
extiende el presente Certificado de Apadrinamiento a:

MIRIAM ELIZABETH ALVAREZ

Por sumarse a la visión y misión de HOSPICIO DE SAN JOSÉ y ser parte de los logros de muchas personas que nos necesitan.

## Visión



Ser una Institución a nivel nacional que brinde diagnóstico y tratamiento a personas con VIH o Sida y/o enfermedades comunes, con el propósito de contribuir a reducir el impacto de la pandemia a través de atención integral, información, educación y prevención dirigida a población vulnerable y en general.

## Misión

Somos una Asociación no Gubernamental sin fines de lucro, que brinda atención integral a niños, adolescentes y adultos que viven con VIH o Sida y/o enfermedades comunes.



Elena Clavijo Uribe  
Directora General



Guatemala, diciembre de 2019

00090

L.

**ASOCIACION DE BENEFICENCIA "EL AMPARO"**  
**FILIAL GUATEMALA**  
4a. Calle 3-57, Zona 1. Guatemala **Nº 057302**  
Teléfono: 82533

Personalidad Jurídica reconocida en Acuerdo Gubernativo del 31 de mayo de 1976

POR Q. 30.-

Recibí de: Micaela Mireya Ovareca

La cantidad de: 30 - 100 S

Por concepto de:

Cuota mes (es) de Junio 05

Donativo especial

Guatemala, 15 Jun 05 de 1995

Hna. Ruth R. Aguirre Paco Moreno

Tesorero Filial Guatemala Recaudador

Laser Joomap. Ilustración



00091

**OFICIO No. 012 INVITACIÓN - UNICAP-CONVOCATORIA CARRERA FISCAL -004-2019- PARA EL PUESTO DE AUXILIAR FISCAL II**

Guatemala, 06 de febrero de 2020

Licenciada  
Miriam Elizabeth Álvarez Illescas  
Fiscalía de Delitos contra la Propiedad Intelectual  
Presente

Estimada Licenciada Alvarez:

Atentamente, me dirijo a usted con el objeto de hacer de su conocimiento que dentro del concurso de oposición de la convocatoria 04-2019 para el Puesto de Auxiliar Fiscal II, de la Carrera Profesional Fiscal, se encuentra la fase de la prueba oral de conocimiento, la evaluación tiene como objetivo que el aspirante demuestre el dominio de la oratoria forense, investigación y etapas procesales requeridas para el desempeño del puesto de trabajo sujeto a oposición.

Con base en lo dispuesto en el artículo 42 del Reglamento de la Unidad de Capacitación del Ministerio Público Acuerdo número 32- 2019 de la Fiscal General y Jefe del Ministerio Público, de manera atenta se le invita a participar como miembro de la terna evaluadora para aspirantes al puesto de Auxiliar Fiscal II en la fecha, horario y lugar que a continuación se indica:

FECHA	HORARIO	LUGAR DEL EVENTO
07 de febrero de 2020	De 09:00 a 16:00 hrs.	Kilometro 40 carretera a Chimaltenango, lote 30, Villas de Innsbruck II, 2da. entrada, Santo Domingo Xenacoj Sacatepéquez.

Se adjunta al presente oficio:

1. Copia del Reglamento de la Unidad de Capacitación, Acuerdo número 32- 2019 de la Fiscal General y Jefe del Ministerio Público
2. Copia del Reglamento de la Carrera Profesional Fiscal del Ministerio Público, Acuerdo número 08-2019 de la Fiscal General y Jefe del Ministerio Público
3. Copia del acuerdo número 33-2019 de la Fiscal General y Jefa del Ministerio Público, Reformas al reglamento de la Carrera Profesional Fiscal del Ministerio Público, Acuerdo 08-2019 de la Fiscal General de la República y Jefe del Ministerio Público.

De manera respetuosa se solicita su consideración en todo el marco normativo en especial en los artículos 43, 44, 45 y 46 del Reglamento de la Unidad de Capacitación del Ministerio Público Acuerdo 32-2019, para los efectos de su participación.

Para la coordinación de esta actividad puede comunicarse al teléfono (502) 30033111 con la Dra. Cynthia Mariela Salazar Muñoz, Directora de la Unidad de Capacitación del Ministerio Público.

Sin otro particular hago propicia la ocasión para expresarle mis altas muestras de consideración y estima,

Muy respetuosamente,

Doctora Cynthia Mariela Salazar Muñoz  
Directora de la Unidad de Capacitación  
Unidad de Capacitación

Dra. Cynthia Mariela Salazar Muñoz  
Directora de la Unidad de Capacitación  
Unidad de Capacitación  
MINISTERIO PÚBLICO

cc. Archivo

00092



**OFICIO No. 0446 INVITACIÓN - UNICAP-CONVOCATORIA CARRERA FISCAL -14-2020- PARA  
EL PUESTO DE AUXILIAR FISCAL II**

Guatemala, 16 de marzo del 2021

Licenciada

Miriam Elizabeth Álvarez Illescas

Agente Fiscal

Fiscalía De Delitos Contra La Propiedad Intelectual

Ministerio Público

Presente

Estimada Licenciada Álvarez:

Atentamente, me dirijo a usted con el objeto de hacer de su conocimiento que dentro del concurso de oposición de la Convocatoria Interna 14-2020 para el Puesto de Auxiliar Fiscal II, de la Carrera Profesional Fiscal, se encuentra la fase de la prueba Oral de Conocimiento, la evaluación tiene como objetivo que el aspirante demuestre el dominio de la oratoria forense, investigación y etapas procesales requeridas para el desempeño del puesto de trabajo sujeto a oposición.

Con base en lo dispuesto en el artículo 42 del Reglamento de la Unidad de Capacitación del Ministerio Público Acuerdo número 32- 2019 de la Fiscal General y Jefe del Ministerio Público, de manera atenta se le invita a participar como miembro de la terna evaluadora para aspirantes al puesto de Auxiliar Fiscal II en la fecha, horario y lugar que a continuación se indica:

FECHA	HORARIO	MODALIDAD	PLATAFORMA
17 de marzo de 2021	De 08:00 a 13:00 hrs.	Virtual	PLATAFORMA ZOOM

Se adjunta al presente oficio:

1. Copia del Reglamento de la Unidad de Capacitación, Acuerdo número 32- 2019 de la Fiscal General y Jefe del Ministerio Público.
2. Copia del Reglamento de la Carrera Profesional Fiscal del Ministerio Público, Acuerdo número 08-2019 de la Fiscal General y Jefe del Ministerio Público
3. Copia del acuerdo número 33-2019 de la Fiscal General y Jefa del Ministerio Público, Reformas al reglamento de la Carrera Profesional Fiscal del Ministerio Público, Acuerdo 08-2019 de la Fiscal General de la República y Jefe del Ministerio Público.
4. Rubrica de calificación.
5. Temario de Evaluación.
6. Perfil Puesto.
7. Copia de la Reforma del Acuerdo Número treinta y ocho guión dos mil veinte
8. Copia de la Reforma del Acuerdo Número treinta y nueve guión dos mil veinte

De manera respetuosa se solicita su consideración en todo el marco normativo en especial en los artículos 43, 44, 45 y 46 del Reglamento de la Unidad de Capacitación del Ministerio Público Acuerdo 32-2019, para los efectos de su participación.

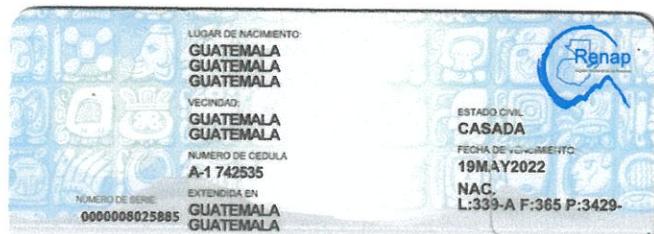
Sin otro particular hago propicia la ocasión para expresarle mis altas muestras de consideración y estima,

*Muy respetuosamente,*

Licenciada Brenda Elizabeth Justiniano Castañeda  
Encargada del Despacho de la Unidad de Capacitación  
Unidad de Capacitación



00093



IDGTM24257907820101C0101<<<396  
6706304F2205197GTM<<1054782304  
ALVAREZ<<MIRIAM<<<<<<<<<

En la ciudad de Guatemala, el dieciséis de febrero dos mil veinte; como Notario DOY FE:  
Que la presente fotocopia impresa de un solo lado es AUTÉNTICA, por haber sido  
reproducida en mi presencia del documento original. En fe de lo cual firmo y sello la presente.



POR MÍ Y ANTE MI:

LIC. ARMANDO GOMEZ  
ABOGADO Y NOTARIO

Correlativo: E0863419516022022

VERIFICADOR: 11A28CD89CA1  
ID:001001103897

## Registro Civil de las Personas Certificado de Nacimiento

00094

El Infrascrito Registrador Civil de las Personas del Registro Nacional de las Personas del Municipio de Guatemala, Departamento de Guatemala,  
CERTIFICA

que con fecha seis de julio de mil novecientos sesenta y siete, en la partida 3429-A, folio 365 del libro 339-A, del Registro Civil del Municipio de GUATEMALA, Departamento de GUATEMALA, quedó inscrito el Nacimiento de:

- Miriam Elizabeth , Alvarez Illescas -

Nombres y Apellidos del Inscrito

### Datos del Inscrito

2425790780101



Documento de Identificación

Treinta de junio de mil novecientos sesenta y siete

Fecha de Nacimiento

Guatemala, Guatemala, Guatemala

Lugar de Nacimiento

Femenino

Género

### Datos de la Madre

- Marta , Illescas Osorio -

Nombres y Apellidos de la Madre

--

Fecha de Nacimiento

Cuilapa

Lugar de Origen

Fotografía  
no  
disponible

Fotografía  
no  
disponible

### Datos del Padre

- Francisco , Alvarez Carrera -

Nombres y Apellidos del Padre

--

Fecha de Nacimiento

San José Pinula

Lugar de Origen



**Observaciones**

El Infrascrito Registrador Civil de las Personas del municipio Guatemala, departamento de Guatemala, hace constar que de conformidad con la información proporcionada por la Dirección de Procesos, el inscrito en la partida de fondo se enroló con fecha 19/05/2012, por lo que corresponde el Código Único de Identificación - CUI - 2425790780101 "A". La inscrita contrajo matrimonio con Oscar Aroldo Zacarías Abac, el 9 de diciembre del 2,000. Ver folio 104 P.104 L.262 de Mat. Not. Guate. 13 de nov. del 2,001. r.2.- Razón: Miriam Elizabeth Alvarez Illescas, Miriam Elizabeth Alvarez Illescas de Zacarías, Miriam Elizabeth Alvarez Illescas de Zacarias, Miriam Alvarez, Miriam Illescas, son nombres que también identifican a la persona inscrita en el acta del fondo, según escritura pública No. 10 de Identificación de Persona, autorizada en municipio de Guatemala, departamento de Guatemala, el 2 de julio de 2019, por el (a) Notario (a) Mario Rolando Gutiérrez Velásquez. Ver inscripción de Identificación de Persona No. 30196. Del Registro Civil de las Personas del Municipio de Guatemala. Guatemala, 15 de julio de 2019. 1794194980101.

Extendida el día diecisésis de febrero de dos mil veintidós por el Registrador Civil de las Personas, la cual es auténtica por ser una copia fiel de su original.

-----ULTIMA LÍNEA-----

Doy fe



Lic. Jacobo Israel , Cifuentes Ramírez

REGISTRADOR CIVIL DE LAS PERSONAS EN FUNCIONES

Este certificado fue impreso en papel bond el día diecisésis de febrero de dos mil veintidós y tiene vigencia de seis meses o tres verificaciones del código QR. Para los usos que al interesado convenga deberá de verificar su autenticidad a través del link: <https://www.renap.gob.gt/verificacion-de-certificado> o bien llamando al 1516.



00095

## Colegio de Abogados y Notarios de Guatemala

### CONSTANCIA DE COLEGIADO ACTIVO

El infrascrito secretario de Junta Directiva del Colegio de Abogados y Notarios de Guatemala

HACE CONSTAR:

Que en los registros de este Colegio Profesional aparece inscrito (a) el (la) Licenciado (a):



MIRIAM ELIZABETH ALVAREZ ILLESCAS

ABOGADA Y NOTARIA

COLEGIADO No. 6887

Desde el: 27/11/2001, con cuotas canceladas al 31/12/2022, con Calidad de Colegiado Activo al 31/03/2023



En la ciudad de Guatemala, departamento de Guatemala, el dieciocho de febrero de dos mil veintidós, siendo las ocho horas, en mi oficina profesional ubicada en catorce calle seis guión doce Edificio Valenzuela, zona Uno, Ciudad de Guatemala, Ante Mí: ARMANDO GOMEZ, Notario, comparece MIRIAM ELIZABETH ALVAREZ ILLESCAS de cincuenta y cuatro años de edad, casada, guatemalteca, Abogada y Notaria, de éste domicilio, quien se identifica con el Documento Personal de Identificación, con Código Único de Identificación número dos mil cuatrocientos veinticinco - setenta y nueve mil setenta y ocho - Cero ciento uno (2425 79078 0101) extendido por el Registro Nacional de las Personas -RENAP- de fecha veinte de mayo de dos mil doce, quien requiere mis servicios con el objeto de hacer constar lo siguiente: **PRIMERO:** La licenciada MIRIAM ELIZABETH ALVAREZ ILLESCAS DECLARA, bajo juramento de ley y advertida por el infrascrito Notario en cuanto al delito de perjurio, si lo aquí declarado no fuera cierto: a) Que sus datos de identificación generales son tal y como quedaron consignados en el encabezado de la presente acta; b) Que ha ejercido la profesión de abogada por más de diez años, desempeñando su profesión en el área penal. c) Que formula la presente declaración para presentar a la Comisión de Postulación para integrar la nomina de candidatos para Fiscal General de la República y Jefe del Ministerio Público 2022-2026. **SEGUNDO:** No habiendo más que hacer constar se termina la presente en el mismo lugar y fecha treinta minutos después de su inicio, quedando contenida en esta única hoja de papel bond, a la que se le adhieren los timbres de Ley. La que es leída por la requirente y quien bien enterada de su contenido, objeto, validez y efectos legales, la acepta, ratifica y firma con el Notario autorizante que de todo lo relacionado, DA FÉ.

F.

ANTE MÍ

LIC. ARMANDO GOMEZ  
ABOGADO Y NOTARIO



Colegio de Abogados  
y Notarios de  
Guatemala

00097

10382\_2022

**EL INFRASCRITO VOCAL I DEL TRIBUNAL DE HONOR DEL COLEGIO DE ABOGADOS Y NOTARIOS DE GUATEMALA**

**HACE CONSTAR**

Que de conformidad con los registros existentes, lo cual está sujeta a la confrontación con el sistema matriz, a la fecha de emisión, de la presente constancia, a la/el **ABOGADA Y NOTARIA MIRIAM ELIZABETH ALVAREZ ILLESCAS (COLEGIADO - 6887)** no le aparece sanción emitida en su contra por este órgano colegiado, Y para los usos legales que a la interesada/o convengan, se extiende la presente constancia el 15-02-2022

Firmado digitalmente por: Byron Darío González Reyes / 672681-K  
Fecha y hora: 17.02.2022 12:39:58

**LIC. BYRON DARÍO GONZÁLEZ REYES**

**VOCAL I**

**TRIBUNAL DE HONOR**

Confrontó y revisó la base

Firmado digitalmente por: Indira Yohana Cajas Quijivix / 672681-K

Fecha y hora: 15.02.2022 11:37:31  
Licda. Indira Yohana Cajas Quijivix  
Secretaria Ejecutiva





GUATEMALA, C.A.

# EL (LA) INFRASCRITO (A) SUBDIRECTOR (A) DEL ARCHIVO GENERAL DE PROTOCOLOS DEL ORGANISMO JUDICIAL



00098

Código de validación.  
AGP-2022-HP59  
<https://sefi.oj.gob.gt/>

CC/516-2022/G/AMAGAÑA

## HACE CONSTAR:

Que de conformidad con el Registro Electrónico de Notarios del Archivo General de Protocolos el (la) notario (a): **MIRIAM ELIZABETH ALVAREZ ILLESCAS DE ZACARIAS**, colegiado seis mil ochocientos ochenta y siete (6887), clave A guion quinientos treinta y uno (A-531), se informa lo siguiente:

- A) INSCRIPCIÓN:** El (La) notario (a) aparece inscrito (a) en este Archivo el diecinueve de febrero de dos mil dos (19-02-2002), según registro siete mil siete (7007), folio mil quinientos siete (1507), del libro cinco (5).-
- B) IMPEDIMENTOS:** No aparece anotación a la presente fecha que registre que el (la) notario (a) en mención haya tenido impedimento para el ejercicio de la profesión notarial, de conformidad con el artículo 37 del Código de Notariado.
- C) INHABILITACIÓN:** No aparece anotación a la presente fecha que registre que el (la) notario (a) en mención haya sido inhabilitado para el ejercicio de la profesión notarial.-
- D) AMONESTACIÓN:** No aparece anotación a la presente fecha que registre que el (la) notario (a) en mención haya sido amonestado (a) para el ejercicio de la profesión notarial.-
- E) MULTAS:** No aparece anotación a la presente fecha que registre que al (a la) notario (a) en mención se le haya impuesto multa para el ejercicio de la profesión notarial.-

Y para entregar: al interesado (a), se extiende firma y sella la presente en hoja (s) de papel seguridad. Guatemala, diecisiete de febrero del dos mil veintidos . -

TARIFA: Q.55.00 , según Acuerdo 24-2011 de la Corte Suprema de Justicia. por Formulario Electrónico de Ingresos -FEI- 119641435911.-

Lic. LUIS EFRAIN GODOY RIVAS  
SUBDIRECTOR  
ARCHIVO GENERAL DE PROTOCOLOS - AGP  
85eb4084c608ad7bc7f7b99e30e00f6c



**347177**



GUATEMALA, C.A.

OFICIO No. \_\_\_\_\_

REFERENCIA No. \_\_\_\_\_

00099

R.

**La Infrascrita Secretaria de la Corte Suprema de Justicia**

**CERTIFICA:**

Que para el efecto tiene a la vista el control que se lleva en el Registro Electrónico de Inscripción de Abogados de la Secretaría de la Corte Suprema de Justicia, con relación a la abogada **MIRIAM ELIZABETH ALVAREZ ILLESCAS**, cuyo sello y firma aparecen inscritos en la Corte Suprema de Justicia con fecha **diecinueve de febrero de dos mil dos** proveniente del registro **dos mil diecinueve (2019)**, folio **ciento cincuenta y siete (157)** del libro electrónico **uno E (1E)**, a quien no le aparece anotación de estar inhabilitada para ejercer la profesión de abogada.

Y para los usos legales que a la interesada convenga, extiendo, sello y firmo la presente certificación en una hoja de papel membretado de la Corte Suprema de Justicia. Guatemala, quince de febrero de dos mil veintidós.

Dra. Dora Lizett Nájera Flores  
Secretaria de la Corte Suprema de Justicia



MBA. María José Gramajo Reyes  
Registro de Procesos Sucesorios e Inscripción de Abogados  
de la Secretaría de la Corte Suprema de Justicia



Operado por: Gabriela Suntecún



**ORGANISMO JUDICIAL  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA  
GUATEMALA, C. A.**

00100

Boleta Electrónica No.  
P2022-0307375

EL INFRASCRITO TITULAR DE LA UNIDAD DE ANTECEDENTES PENALES HACE CONSTAR QUE CONFORME LOS REGISTROS RESPECTIVOS A:



Nombres	Primer Apellido	Segundo Apellido
<b>MIRIAM ELIZABETH 'ALVAREZ' ILLESCAS</b>		

QUIEN SE IDENTIFICA CON EL DOCUMENTO SIGUIENTE:

DPI NUMERO 2425 79078 0101

**\*\*\* NO LE APARECEN ANTECEDENTES PENALES \*\*\***

Fecha de Emisión: 15/02/2022  
Vigencia: Válida hasta 14/08/2022  
Fecha de Nacimiento: 30/06/1967  
Lugar de Nacimiento: GUATEMALA, GUATEMALA

DIRECTOR

Unidad de Antecedentes Penales  
6/n6DIJAZkH8TxuZiycpsg==

Operador: SFGUZMAN  
39FD26FF788D15FA2BDE8D3B10B8FB8B

Solicitud No.S2022-0400968  
Solicitante: MIRIAM ELIZABETH ALVAREZ ILLESCAS

**Llave: 20220201077122**

Los datos de esta boleta deben ser verificados en:  
<https://cape.oj.gob.gt>



Este documento tiene un límite de 4  
validaciones.

Acuerdo de la Corte Suprema de  
Justicia. No. 27-2018

Guatemala, 15 de febrero del 2022  
\*\*\*\*\* Ultima línea \*\*\*\*\*



Digitally signed by  
ORGANISMO  
JUDICIAL  
Date: 2022.02.15  
14:15:12 CST  
Reason: Constanc  
de Carencia de  
Antecedentes  
Penales  
Electrónicos (CAP)  
Location:  
<https://www.cape.oj.gob.gt>



DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍA NACIONAL CIVIL

MINISTERIO DE GOBERNACIÓN

GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA, C.A.

Serie  
TcwazBB8r

CERTIFICA:

00101

L.

Que de conformidad con los registros y archivos de antecedentes policiales, a quien se identifica como:

**Nombres:** Miriam Elizabeth



**Apellidos:** Alvarez Illescas

**CUI:** 2425790780101

— NO TIENE ANTECEDENTES POLICIALES —

Y para los usos legales que el interesado (a) convenga, se extiende la presente certificación, en la ciudad de Guatemala, el 15 de febrero del año 2022.



SUBCOMISARIO DE POLICIA  
LIC. EDWIN LEONEL LÓPEZ GUZMÁN  
JEFE GABINETE CRIMINALÍSTICO -SGIC-  
POLICIA NACIONAL CIVIL

Vigencia: válida hasta el 15/08/2022



Firmado electrónicamente  
por la Dirección General  
de la Policía Nacional  
Civil de Guatemala.  
Razón: Certificación de  
Antecedentes Policiales.  
Fecha: 15/02/2022; 11:15.

— Límite de 6 validaciones —  
Los datos contenidos en el presente documento, pueden ser verificados a través del código QR o en la página  
-- <https://policiales.pnc.gob.gt/validacion/> --, con el código de verificación: TcwazBB8r

T c w a z B B 8 r B B 8 r 8 r



00102

# Tribunal Supremo Electoral

EL INFRASCRITO SECRETARIO DEL REGISTRO DE CIUDADANOS

## CERTIFICA:

Haber tenido a la vista el Archivo Maestro de Ciudadanos Empadronados donde aparece la Inscripción No. 2802220 a nombre de: MIRIAM ELIZABETH ALVAREZ ILLESCAS con documento personal de identificación número: 2425790780101, cuya situación es VIGENTE y en pleno goce de sus derechos POLITICOS.

A solicitud del (a) interesado (a), se extiende la presente en la ciudad de Guatemala, el 16 de Febrero del año 2022.

Firmado digitalmente por: CANDIDA  
ESMERALDA FLORES MADRIGAL  
Fecha: 16/02/2022 12:30:09  
Razón: Certificación de Goce de  
Derechos Políticos  
Lugar: Tribunal Supremo Electoral  
Guatemala

Firmado digitalmente por: CLAUDIA  
ROSARIO RAMIREZ DE LEON  
Puesto: Encargada del Despacho  
Fecha: 16/02/2022 12:30:09  
Razón: Certificación de Goce de  
Derechos Políticos  
Lugar: Tribunal Supremo Electoral  
Guatemala



Firmado digitalmente por: Tribunal  
Supremo Electoral  
Fecha: 16/02/2022 12:30:09  
Razón: Certificación de Goce de  
Derechos Políticos  
Lugar: Tribunal Supremo Electoral  
Guatemala



CVE: 58f566b-a522-afea-55e1-81ef710db7f



00103 R.

## Tribunal Supremo Electoral

El infrascrito Jefe del Departamento de Organizaciones Políticas de la Dirección General del Registro de Ciudadanos, del tribunal Supremo Electoral, hace constar que MIRIAM ELIZABETH ALVAREZ ILLESCAS con Código Único de Identificación 2425790780101 y empadronamiento 2802220, de conformidad con los registros que para el efecto se llevan en este Departamento se constata que NO APARECE INSCRITO(A) COMO DIRECTIVO(A), MANDATARIO(A) O REPRESENTANTE LEGAL DE PARTIDO POLITICO ALGUNO U ORGANIZACIÓN POLÍTICA EN FORMACIÓN.

A solicitud del (a) interesado (a), se extiende la presente en la ciudad de Guatemala, el diecisésis de febrero del año dos mil veintidos.

Firmado digitalmente por: ANA LORENA GONZALEZ HERNANDEZ  
Fecha: 16/02/2022 12:31:55  
Razón: Constancia de No ser Directivo o Mandatario de Organización Política  
Lugar: Tribunal Supremo Electoral  
Guatemala

Firmado digitalmente por: SERGIO ANTONIO ESCOBAR ANTILLÓN  
Puesto: Jefe De Departamento De Organizaciones Políticas  
Fecha: 16/02/2022 12:31:55  
Razón: Constancia de No ser Directivo o Mandatario de Organización Política  
Lugar: Tribunal Supremo Electoral  
Guatemala



Firmado digitalmente por: Tribunal Supremo Electoral  
Fecha: 16/02/2022 12:31:55  
Razón: Constancia de No ser Directivo o Mandatario de Organización Política  
Lugar: Tribunal Supremo Electoral  
Guatemala



CVE: 287be6-a862-8ce-43c-f45f2a15dc6e

## CONSTANCIA TRANSITORIA DE INEXISTENCIA DE RECLAMACIÓN DE CARGOS

NIT: 12073334

NOMBRE: MIRIAM ELIZABETH ALVAREZ ILLESCAS

CUI: 2425790780101

La Contraloría General de Cuentas, luego de haber realizado las consultas correspondientes al Sistema Integrado de Información; el cual refleja las acciones legales y administrativas derivado de los distintos Informes de Auditoría, Probidad, Registro de Información Gubernamental, Jurídico y Secretaría General, y en atención a lo establecido en el Artículo 30 del Decreto número 89-2002 del Congreso de la República de Guatemala, Ley de Probidad y Responsabilidades de Funcionarios y Empleados Públicos. **HACE CONSTAR:** que el titular del presente documento a la fecha no tiene reclamaciones o juicios pendientes, como consecuencia del cargo o cargos desempeñados anteriormente.

Y, para los usos que al interesado convenga, se extiende la presente en la Ciudad de Guatemala, a los 14 días del mes de Febrero de 2022.

184744-GDIIIF--629086



Control Electrónico

Base Legal: "La constancia o finiquito extendido no exime de responsabilidad a la persona a cuyo favor se extendió, si con posterioridad se descubriere que existió responsabilidad administrativa, civil y/o penal en el ejercicio de su función pública, en cuyo caso el mismo quedará sin efecto.", de conformidad con la literal c), numeral uno, segundo párrafo, del artículo 33 del Acuerdo Gubernativo número 613-2005 del Presidente de la República de Guatemala, Reglamento de la Ley de Probidad y Responsabilidades de Funcionarios y Empleados Públicos.



00105

— ¡Para que los derechos humanos sean una vivencia para todos! —

CV-99-2022

**LA PROCURADURÍA DE LOS DERECHOS HUMANOS**

**HACE CONSTAR QUE**

**A:** Miriam Elizabeth Alvarez Illescas

Conforme consulta realizada en el Sistema de Gestión de Constancias de Antecedentes, **NO** le aparecen registros de haber sido declarado/a como responsable de violación de Derechos Humanos en la Procuraduría de los Derechos Humanos.

Y a solicitud de **Miriam Elizabeth Alvarez Illescas**, quien se identifica con el Código Único de Identificación **2425790780101**, se le extiende la presente constancia.

Guatemala, miércoles 16 de febrero de 2022.

"Los interesados tendrán responsabilidad penal y civil por el uso, manejo o difusión de la información pública a la que tengan acceso, de conformidad con esta ley y demás leyes aplicables." Artículo 15, Decreto 57-2008, Ley de Acceso a la Información Pública.

"La información se emite conforme la base de datos que obra en el Sistema de Gestión de Constancias por Antecedentes y acuerdo número PDH-180-2021 Ruta Única de la Denuncia de la Procuraduría de los Derechos Humanos"

Licda. Karla Waleska Domínguez Ortiz  
Profesional de Departamento

Sección de Seguimiento de Resoluciones y Registro Único de  
Responsables de Violaciones de Derechos Humanos.





00106

R.

No. 39-2022

## CORTE DE CONSTITUCIONALIDAD REPÚBLICA DE GUATEMALA

ABOGADO: MIRIAM ELIZABETH ALVAREZ ILLESCAS

COLEGIADO: 6887

NIT: 1207333-4

La Corte de Constitucionalidad, luego de haber realizado las consultas en los Sistemas Integrados de Información, los cuales reflejan las multas que han sido impuestas en los procesos constitucionales al abogado y en atención a lo establecido en el Decreto 1-86 Ley de Amparo, Exhibición Personal y de Constitucionalidad, específicamente lo relacionado a multas y el Artículo 1º del Acuerdo de Presidencia No. 30-2013. **HACE CONSTAR:** que la titular del presente documento a la fecha no tiene multas, salvo aquellas que están en trámite y que aún no han sido ingresadas en los sistemas.

## SOLVENCIA CONFORME A LOS REGISTROS INFORMATICOS QUE OBRAN EN EL SISTEMA DE CONTABILIDAD INTEGRADO SICOIN AL DIA DE HOY

Para los usos que al interesado convenga, se emite la presente, en la Ciudad de Guatemala, 17 de febrero de 2022.

Licda. Blanca Dina Urrutia Cifuentes  
Jefe de Cobros de Multas  
Dirección Financiera  
Corte de Constitucionalidad



**MINISTERIO PÚBLICO  
CONSTANCIA DE CARENCIA  
DE SANCIONES**

Unidad de Registro de Personal  
Dirección de Recursos Humanos

No. URP - CS - 2022 - 000066

**EL INFRASCRITO ASISTENTE EJECUTIVO II DEL DEPARTAMENTO DE ACCIONES DE PERSONAL DE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS DEL MINISTERIO PÚBLICO**

**HACE CONSTAR:**

Que tiene a la vista el expediente laboral de la Licenciada **MIRIAM ELIZABETH ALVAREZ ILLESCAS**, quien se identifica con documento personal de identificación número **2425790780101** y de acuerdo a los registros de esta Dirección, se establece que es **EMPLEADA ACTIVA** de esta institución, inició relación laboral el día uno de octubre del año mil novecientos noventa y seis, desempeñando el puesto de **OFICIAL DE FISCALIA II** de la **FISCALÍA DISTRITAL METROPOLITANA**, concluyendo la misma por **RENUNCIA** a partir del tres de mayo del año dos mil trece, desempeñando el puesto de **AGENTE FISCAL de UNIDAD DE IMPUGNACIONES**; nuevamente inicio relación laboral a partir del dieciséis de abril del año dos mil quince, desempeñando el puesto de **AGENTE FISCAL ITINERANTE** de la **SECRETARIA GENERAL**, concluyendo la misma por **RESCISIÓN DE CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS TEMPORALES** a partir del uno de marzo del año dos mil dieciocho, desempeñando el puesto de **AGENTE FISCAL ITINERANTE** de la **SECRETARIA GENERAL**; nuevamente inicio relación laboral a partir del uno de marzo del año dos mil dieciocho, desempeñando el puesto de **AGENTE FISCAL** de la **FISCALIA DE DELITOS CONTRA LA PROPIEDAD INTELECTUAL**, actualmente desempeña el puesto de **AGENTE FISCAL** de la **FISCALIA DE DELITOS CONTRA LA PROPIEDAD INTELECTUAL**. Y en su expediente laboral **NO CONSTAN SANCIONES DISCIPLINARIAS**.

Y a solicitud de la parte interesada, se extiende, sella y firma la presente en una hoja de papel membretado del Ministerio Público, en la ciudad de Guatemala, a los quince días del mes de febrero del año dos mil veintidós.

MYNOR ESTUARDO ALDANA ORELLANA  
ASISTENTE EJECUTIVO II

Vo.Bo. LICDA. WENDY MARIELA DIEGUEZ SANDOVAL  
JEFE DE UNIDAD DE REGISTRO DE PERSONAL  
DEPARTAMENTO DE ACCIONES DE PERSONAL  
DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS





00108

**MINISTERIO PÚBLICO**  
**CONSTANCIA DE ANTECEDENTES**  
**DISCIPLINARIOS**

No. URP - AD - 2022 - 000304

EL INFRASCRITO ASISTENTE EJECUTIVO II DEL DEPARTAMENTO DE ACCIONES DE PERSONAL DE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS DEL MINISTERIO PÚBLICO

HACE CONSTAR:

Que ha tenido a la vista el expediente laboral de **MIRIAM ELIZABETH ALVAREZ ILLESCAS**, quien se identifica con documento personal de identificación número **2425790780101**, en el cual consta su historial laboral dentro de la Institución, como se describe a continuación:

**HISTORIAL DE CARGOS**

CARGO	DEPENDENCIA	DEL	AL
OFICIAL DE FISCALIA II (NOMBRAMIENTO)	FISCALIA DISTRITAL METROPOLITANA	01/10/1996	19/05/1999
AUXILIAR FISCAL I (ASCENSO)	COORDINACION FISCALIA DISTRITAL METROPOLITANA (CON FUNCIONES EN LA AGENCIA No.24)	20/05/1999	25/11/2003
AGENTE FISCAL (ASCENSO)	FISCALIA MUNICIPAL DE MIXCO (CON FUNCIONES EN LA AGENCIA No.05)	26/11/2003	13/06/2006
AGENTE FISCAL (TRASLADO)	UNIDAD DE IMPUGNACIONES	14/06/2006	BAJA DEFINITIVA POR RENUNCIA 03/05/2013
AGENTE FISCAL ITINERANTE (CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS TEMPORALES, RENGLON PRESUPUESTARIO 022)	SECRETARIA GENERAL	16/04/2015	31/12/2015
AGENTE FISCAL ITINERANTE (CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS TEMPORALES, RENGLON PRESUPUESTARIO 022)	SECRETARIA GENERAL	01/01/2016	31/12/2016
AGENTE FISCAL ITINERANTE (CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS TEMPORALES, RENGLON PRESUPUESTARIO 022)	SECRETARIA GENERAL	01/01/2017	31/12/2017
AGENTE FISCAL ITINERANTE (CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS TEMPORALES, RENGLON PRESUPUESTARIO 022)	SECRETARIA GENERAL	01/01/2018	RESCISION DE CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS TEMPORALES A PARTIR DEL 01/03/2018
AGENTE FISCAL (NOMBRAMIENTO)	FISCALIA DE DELITOS CONTRA LA PROPIEDAD INTELLECTUAL	01/03/2018	A LA FECHA

**OBSERVACIONES:**

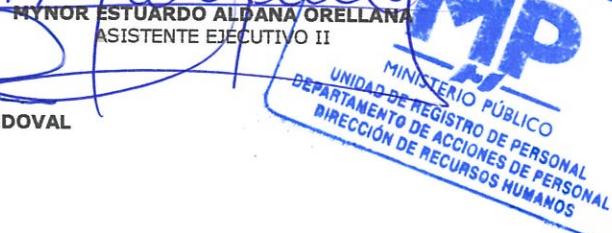
**HISTORIAL DE REGIMEN DISCIPLINARIO**

RESOLUCION/FECHA	MOTIVO	SANCION	RESOLUCION HABILITACION
NINGUNA	NINGUNO	NINGUNA	NINGUNA

**OBSERVACIONES:**

Y A SOLICITUD DE LA PARTE INTERESADA, SE EXTIENDE, SELLA Y FIRMA LA PRESENTE EN UNA HOJA DE PAPEL MEMBRETADO DEL MINISTERIO PÚBLICO, EN LA CIUDAD DE GUATEMALA, A LOS QUINCE DÍAS DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS.

Vo.Bo. LICDA. WENDY MARIELA DIEGUEZ SANDOVAL  
JEFE DE UNIDAD DE REGISTRO DE PERSONAL  
DEPARTAMENTO DE ACCIONES DE PERSONAL  
DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS





00109

R.

## MINISTERIO PÚBLICO CONSTANCIA LABORAL

Unidad de Registro de Personal  
Dirección de Recursos Humanos

No. URP - CL - 2022 - 000441

### EL INFRASCRITO ASISTENTE EJECUTIVO II DEL DEPARTAMENTO DE ACCIONES DE PERSONAL DE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS DEL MINISTERIO PÚBLICO

#### HACE CONSTAR:

Que tiene a la vista el expediente laboral de la Licenciada **MIRIAM ELIZABETH ALVAREZ ILLESCAS**, quien se identifica con documento personal de identificación número **2425790780101** y de acuerdo a los registros de esta Dirección, se establece que es **EMPLEADA ACTIVA** de esta institución, inició relación laboral el día uno de octubre del año mil novecientos noventa y seis, desempeñando el puesto de **OFICIAL DE FISCALIA II** de la **FISCALÍA DISTRITAL METROPOLITANA**, concluyendo la misma por **RENUNCIA** a partir del tres de mayo del año dos mil trece, desempeñando el puesto de **AGENTE FISCAL** de **UNIDAD DE IMPUGNACIONES**; nuevamente inicio relación laboral a partir del diecisésis de abril del año dos mil quince, desempeñando el puesto de **AGENTE FISCAL ITINERANTE** de la **SECRETARIA GENERAL**, concluyendo la misma por **RESCISIÓN DE CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS TEMPORALES**, a partir del uno de marzo del año dos mil dieciocho, desempeñando el puesto de **AGENTE FISCAL ITINERANTE** de la **SECRETARIA GENERAL**; nuevamente inicio relación laboral a partir del uno de marzo del año dos mil dieciocho, desempeñando el puesto de **AGENTE FISCAL** de la **FISCALIA DE DELITOS CONTRA LA PROPIEDAD INTELECTUAL**, actualmente desempeña el puesto de **AGENTE FISCAL** de la **FISCALIA DE DELITOS CONTRA LA PROPIEDAD INTELECTUAL**.

Y a solicitud de la parte interesada, se extiende, sella y firma la presente en una hoja de papel membretado del Ministerio Público, en la ciudad de Guatemala, a los quince días del mes de febrero del año dos mil veintidós.

Vo.Bo. LICDA. WENDY MARIELA DIEGUEZ SANDOVAL  
JEFE DE UNIDAD DE REGISTRO DE PERSONAL  
DEPARTAMENTO DE ACCIONES DE PERSONAL  
DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS



00110

## Unidad de Evaluación de Desempeño

Nip: 20150203

Nombre: MIRIAM ELIZABETH ALVAREZ ILLESCAS

Puesto: AGENTE FISCAL - FISCALIA DE DELITOS CONTRA LA PROPIEDAD INTELECTUAL

Dependencia: FISCALIA DE DELITOS CONTRA LA PROPIEDAD INTELECTUAL

Periodo de evaluación: 01/01/2021 al 31-12-2021

**Nota:**

**100 / 100**

**Resultado:**

**Aprobado**

MACROINDICADOR	NOTA
<b>EFICIENCIA Y EFICACIA EN LA GESTIÓN DE CASOS</b>	<b>95 / 95</b>
Hábitos laborales	10.00/10
GESTIÓN FISCAL	70.00/70
<b>ATENCIÓN A VÍCTIMAS Y PERSONAS USUARIAS</b>	<b>No Aplica / No Aplica</b>
Atención a la víctima y a la persona usuaria: La atención a la persona usuaria forma parte de la evaluación del desempeño con la finalidad de brindar una atención de calidad y calidez humana a las víctimas de hechos delictivos y personas usuarias de la institución	No Aplica / 10
<b>EVALUACIÓN ACADÉMICA</b>	<b>No Aplica / No Aplica</b>
Evaluación académica UNICAP: No cuenta con información reportada por parte de UNICAP. Esta ponderación se integra al indicador "gestión de casos".	No Aplica / 5
<b>EVALUACIÓN DISCIPLINARIA</b>	<b>5 / 5</b>
Evaluación disciplinaria RRHH	5.00/5

Notificado: 01/02/2022 09:01

EL INFRASCRITO JEFE DEL DEPARTAMENTO DE REGISTRO LABORAL.

**HACE CONSTAR:**

QUE AL REVISAR EN EL REGISTRO PÚBLICO DE ORGANIZACIONES SINDICALES, ESPECÍFICAMENTE EN EL SINDICATO DEL MINISTERIO PÚBLICO, SE ESTABLECIÓ QUE **MIRIAM ELIZABETH ALVAREZ ILLESCAS**, NO EJERCE CARGO DE DIRECTIVA NI ES AFILIADA A LA ORGANIZACIÓN SINDICAL ANTES CITADA; Y PARA LOS USOS LEGALES CORRESPONDIENTES SE EXTIENDE LA PRESENTE CERTIFICACIÓN EN UNA HOJA DE PAPEL BOND MEMBRETADA DEL MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL DEBIDAMENTE FIRMADA Y SELLADA. **EN LA CIUDAD DE GUATEMALA A LOS DIECISÉIS DÍAS DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS.**



  
Lic. Marwin Rolando García Escobar  
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE REGISTRO LABORAL  
MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL

## PLAN DE TRABAJO

Dentro de la actuación del Ministerio Público, institución Pública y como tal se rige bajo un ordenamiento jurídico o legal, principalmente bajo lo que ordena la Constitución Política de la República de Guatemala, de conformidad a lo que preceptúa el artículo 251 que define al Ministerio Público como institución auxiliar de la administración pública y de los tribunales con funciones autónomas, cuyos fines principales son velar por el estricto cumplimiento de las leyes del país. Basados en la Constitución Política de la República de Guatemala El Ministerio Público rige sus funciones y ejecución según lo preceptuado en la Ley Orgánica Decreto 40-94 del Congreso de la República.

La Ley Orgánica del Ministerio Público indica en su artículo 10 que el Fiscal General de la República es el Jefe del Ministerio Público y el responsable de su buen funcionamiento, su autoridad se extiende a todo el territorio. Ejerce la actuación Penal pública y las atribuciones que la Ley le otorga al Ministerio Público, por sí mismo o por medio de los órganos de la institución.

La función principal del Ministerio Público es investigar los delitos de acción pública y promover la persecución penal ante los tribunales de justicia, basados como lo indique, en la Constitución Política de la República de Guatemala, las Leyes de la República y los Tratados y convenios internacionales.

### Organización

El Ministerio basa su funcionamiento en tres áreas de trabajo el Área Fiscal, Área de Apoyo y Área Administrativa, sobre estas áreas el Ministerio Público basa su funcionamiento y desenvolvimiento diario en todos los casos que le son asignados en cada una de las fiscalías.

### Acciones a Implementar en el Plan de Trabajo del Ministerio Público

1. Involucrar a los fiscales Distritales, Fiscales de Sección, Fiscales Adjuntos en



los casos, que litiguen ante los Órganos Jurisdiccionales, para que dichos funcionarios no solo se dediquen a funciones administrativas, toda vez que cuentan con personal administrativo, por lo que deben de conocer de primera mano los casos y principalmente los de trascendencia.

2. A la fecha se han aperturado varias fiscales municipales que complementan la cobertura en la totalidad de municipios de la República de Guatemala, pero se cuenta con información por medio de noticias que en muchas de ellas no cuentan con información el personal suficiente y necesario, para su buen funcionamiento, es necesario evaluar qué recurso humano hace falta y realizar los respectivos nombramientos, dotarlos de insumos necesarios para el buen funcionamiento.
3. Crear fiscalías adjuntas en donde sea necesario para el buen funcionamiento de la investigación, por ejemplo, en la Fiscalía de Delitos de Narcoactividad no cuenta con una delegación adjunta en el departamento de Petén, siendo muy necesaria por la trascendencia de los delitos de narcoactividad que se cometen en dicho departamento.
4. De la misma manera se ha detectado según redes sociales que con la apertura de las fiscalías Municipales se ha quitado personal de otras fiscalías para la creación de estas agencias municipales, no dejando el reemplazo o sustituto del personal trasladado y por ende dejando sin personal a las fiscalías en donde estos funcionarios laboraban anteriormente, por lo que es importante reponer en todas las fiscalías ese personal.
5. La política criminal en la ponderación de evaluación de desempeño, es importante tomar en cuenta que no todas las fiscalías funcionan de la misma forma, por tal motivo es importante realizar un estudio de cada fiscalía a efecto que el personal sea evaluado objetivamente de forma justa y equitativa de acuerdo a la labor que realiza.
6. Realizar el monitoreo a través de la Unidad de Recursos Humanos a efecto de examinar todas las Fiscalías del país para establecer la carga de trabajo, en el sentido que exista una equidad en el desempeño de las labores de cada funcionario de acuerdo a los expedientes asignados y de esa formar tomar

las decisiones de trasladar al personal a las fiscalías en donde fueren más necesario para cumplir la función del Ministerio Público o en su caso la gestión de contratar al personal en donde se cubra esa necesidad.

7. Es importante que se le dé prioridad al personal que se encuentre dentro del Ministerio Público para los ascensos, anteponiendo los conocimientos y experiencia a las personas de nuevo ingreso.
8. En el fortalecimiento a la investigación de los delitos contra la vida, contra extorsiones, la delincuencia organizada la corrupción es importante viabilizar la implementación de las herramientas de investigación que regula la Ley contra la Delincuencia Organizada Decreto 21-2006 del Congreso de la República de Guatemala, referente a las Operaciones encubiertas que regula el artículo 21, y las entrega vigilada que regula el artículo 35 de dicha ley, así también es importante implementación con más personal y suministros necesarios para que puedan ser combatidos otros delitos, mediante el método de escuchas telefónicas.
9. En cuanto a la constante capacitación de todo el personal, pero especialmente al personal de área fiscal, asignada a la Unidad de Litigios, que se dé la oportunidad que los cursos sean recibidos en su lugar de trabajo sin interrupción de otra labor, ya que son impartidos por la plataforma zoom.
10. En cuanto a las acciones de la mora fiscal, es importante darle la salida procesal adecuada conforme a la ley y la investigación realizada por el ente fiscal.
11. En cuanto al ingreso o al ascenso del personal fiscal es importante contar con la Unidad de Capacitación del Ministerio Público -UNICAP- para la inducción adecuada que sirva en el buen desempeño de la función que va realizar ese nuevo personal, dicha capacitación deberá ser por lo menos con un mes para su preparación, asistir a audiencias según sea el cargo, con el acompañamiento de un capacitador.
12. En cuanto al apoyo de los países amigos que dan capacitación por medio de los diferentes cursos en el extranjero, es importante que se les de esa oportunidad a todos los fiscales por su buen desempeño y su mérito o por

oposición.

13. La adecuada distribución de expedientes en virtud que no existe en algunas fiscalías la adecuada distribución de expedientes de acuerdo al personal con que cuenta con el mismo puesto y el mismo salario
14. En lo administrativo, es importante señalar que actualmente existe un contratiempo en la adquisición de combustible en todo el Ministerio Público, y esto perjudica desde luego el diligenciamiento de los casos en donde es necesario el transporte por medio de los vehículos asignados, y también el buen funcionamiento en la actividad administrativa y de apoyo, por tal sentido es de vital importancia y de urgencia el restablecimiento del despacho del combustible para no entorpecer las funciones propias del Ministerio Público y la de los funcionarios que deben poner de su propio bolsillo para la compra de combustible. Por lo que es importante revisar los contratos de combustible y tomar las medidas necesarias para que esto no vuelva a suceder. No solo reestablecer este servicio si no que otros suministros como el agua potable en garrafones etc. para el personal de todas las fiscalías.

## RESUMEN PLAN DE TRABAJO

El plan de trabajo se desempeña en base a la normativa constitucional, la normativa de la Ley Orgánica del Ministerio Público Decreto 40-94 y todas las leyes que tengan vinculación para el desempeño del buen funcionamiento del Ministerio Público. Considerando que la función principal es darle respuesta a la sociedad guatemalteco en cuanto al servicio obligatorio y mandato constitucional de promover la persecución penal y en cuanto a la dirección de los delitos de acción pública. Pero esa función principal debe de realizarse, como lo indique anteriormente basados en la normativa antes mencionada, basados principalmente en una función y organización interna dentro del Ministerio Público, esa organización dirigida en los tres aspectos principales: El Área Fiscal, Área de Apoyo y Área Administrativa. En esas tres áreas es importante tomar en cuenta el personal humano calificado para que El Ministerio Público preste el servicio a la población por la sociedad guatemalteca. El Área fiscal es muy determinante, pues es el motor por el cual se dirige la actividad más importante como lo es la persecución penal, de investigación etc., dentro del cual se dirigen las demás áreas o sea la Admirativa y de Apoyo, por tal motivo el enfoque que le doy como funcionaria del Ministerio Público con una carrera fiscal con más de 23 años de experiencia, como uno de los aspectos más importantes es lo que me motiva el interés de poner atención en el pilar del Área Fiscal, obviamente sin descuidar las otras dos área que de la misma manera son importantes, porque son las que ayudan al desenvolvimiento del que hacer diario del Ministerio Público, en tal sentido implementar las medidas necesarias para poder contar con el personal apto para el desempeño de las funciones asignadas, con los suministros necesarios para darle cumplimiento en forma eficaz al trabajo que se realiza y de esa forma darle la respuesta a la población de necesidad de justicia. De esa cuenta aplicar los correctivos necesarios en primer lugar a la asignación del personal necesario en todas las fiscalías y en donde no sea necesario es importante realizar el estudio para que este personal se desempeñe en los lugares en donde su labor sea más efectiva, esto en virtud que se ha detectado que la distribución del trabajo en las diferentes fiscalías es desigual, hay personal en diferentes fiscalía que tiene más carga trabajo y en otras no, por lo que se hará el estudio necesario

para en los casos donde fuere necesario si fuere el de implementar el recurso humano en las diferentes fiscalías.

Aunado a ello es importante a través del estudio que se realice, en relación a fiscales que están asignados a fiscalía retiradas del lugar en donde residen, por lo que es importante trasladar a este personal, en las solicitudes de los que así lo deseen o en su caso de acuerdo a su importancia o necesidad, al lugar más cercano de su hogar, esto ayudará al desenvolvimiento diario de la labor que realiza el Ministerio Público. La labor de capacitación es muy importante de cada uno de los empleados del Ministerio Público, pero como lo indique es de vital importancia la capacitación del área fiscal, y reforzar dicho aspecto con el apoyo técnico informático etc. Dentro de este aspecto es importante darle esa capacitación a personal que con méritos tenga la oportunidad de los cursos que se realizan en el extranjero, y los que se realizan dentro del país, pero esa capacitación deberá replicarse obligatoriamente a la fiscalía de acuerdo a su especialidad o materia cuando fuere invitado al refuerzo del demás personal que no tuvo la oportunidad de esa capacitación.

Los suministros básicos dentro de la institución son no menos importantes, es necesario dotar al personal de estos suministros para realizar el trabajo, actualmente la institución no cuenta con gasolina para movilizarse, y la problemática redonda más cuando se deben cumplir con audiencias en los juzgados lejanos a la sedes fiscales, o labores necesarias de investigación, es importante realizar el correctivo inmediato para contar con esos suministros que son indispensables para realizar el trabajo por parte del Ministerio Público y para que esta deficiencia no se repita nuevamente. Desde luego para que El Ministerio Público pueda cumplir con el mandato constitucional debe de realizar una coordinación con los demás entes auxiliares encargados en este caso el aliado más próximo es la Policía Nacional Civil a cargo del Ministerio de Gobernación, es importante tener una coordinación muy estrecha con esta institución que son los encargados de ejecutar juntamente con el Ministerio Público de la Labor de Investigación, y definitivamente es importante contar con el apoyo de los otros entes estatales y no estatales para el cumplimiento con el fin del Ministerio Público. Aunado a ello el seguimiento necesario con otros países, con el mismo fin y/o de colaboración.

00118

En la ciudad de Guatemala, departamento de Guatemala, el catorce de febrero de dos mil veintidós, siendo las ocho horas, en mi oficina profesional ubicada en catorce calle seis guión doce Edificio Valenzuela, zona Uno, Ciudad de Guatemala, Ante Mí: ARMANDO GOMEZ, Notario, comparece MIRIAM ELIZABETH ALVAREZ ILLESCAS de cincuenta y cuatro años de edad, casada, guatemalteca, Abogada y Notaria, de éste domicilio, quien se identifica con el Documento Personal de Identificación, con Código Único de Identificación número dos mil cuatrocientos veinticinco - setenta y nueve mil setenta y ocho - Cero ciento uno (2425 79078 0101) extendido por el Registro Nacional de las Personas -RENAP- de fecha veinte de mayo de dos mil doce, quien requiere mis servicios con el objeto de hacer constar lo siguiente: **PRIMERO:** La licenciada MIRIAM ELIZABETH ALVAREZ ILLESCAS **DECLARA**, bajo juramento de ley y advertida por el infrascrito Notario en cuanto al delito de perjurio, si lo aquí declarado no fuera cierto: a) Que sus datos de identificación generales son tal y como quedaron consignados en el encabezado de la presente acta; b) Que se encuentra en el pleno goce de sus derechos civiles y políticos y que no ha sido inhabilitada para ejercer cargos públicos. c) Que formula la presente declaración para presentar a la Comisión de Postulación para integrar la nomina de candidatos para Fiscal General de la República y Jefe del Ministerio Público 2022-2026. **SEGUNDO:** No habiendo más que hacer constar se termina la presente en el mismo lugar y fecha treinta minutos después de su inicio, quedando contenida en esta única hoja de papel bond, a la que se le adhieren los timbres de Ley. La que es leída por la requirente y quien bien enterada de su contenido, objeto, validez y efectos legales, la acepta, ratifica y firma con el Notario autorizante que de todo lo relacionado, DA FÉ.

F.

ANTE MÍ

LIC. ARMANDO GOMEZ  
ABOGADO Y NOTARIO



00119  
R.

En la ciudad de Guatemala, departamento de Guatemala, el catorce de febrero de dos mil veintidós, siendo las diez horas, en mi oficina profesional ubicada en catorce calle seis guión doce Edificio Valenzuela, zona Uno, Ciudad de Guatemala, Ante Mí: ARMANDO GOMEZ, Notario, comparece MIRIAM ELIZABETH ALVAREZ ILLESCAS de cincuenta y cuatro años de edad, casada, guatemalteca, Abogada y Notaria, de éste domicilio, quien se identifica con el Documento Personal de Identificación, con Código Único de Identificación número dos mil cuatrocientos veinticinco - setenta y nueve mil setenta y ocho - Cero ciento uno (2425 79078 0101) extendido por el Registro Nacional de las Personas -RENAP- de fecha veinte de mayo de dos mil doce, quien requiere mis servicios con el objeto de hacer constar lo siguiente: **PRIMERO:** La licenciada MIRIAM ELIZABETH ALVAREZ ILLESCAS **DECLARA**, bajo juramento de ley y advertida por el infrascrito Notario en cuanto al delito de perjurio, si lo aquí declarado no fuera cierto: a) Que sus datos de identificación generales son tal y como quedaron consignados en el encabezado de la presente acta; b) Que no tiene parentesco por afinidad o consanguinidad dentro de los grados de ley con algún miembro de la Comisión de Postulación. c) Que formula la presente declaración para presentar a la Comisión de Postulación para integrar la nomina de candidatos para Fiscal General de la República y Jefe del Ministerio Público 2022-2026. **SEGUNDO:** No habiendo más que hacer constar se termina la presente en el mismo lugar y fecha treinta minutos después de su inicio, quedando contenida en esta única hoja de papel bond, a la que se le adhieren los timbres de Ley. La que es leída por la requirente y quien bien enterada de su contenido, objeto, validez y efectos legales, la acepta, ratifica y firma con el Notario autorizante que de todo lo relacionado, DA FÉ.

F.

ANTE MÍ

LIC. ARMANDO GOMEZ  
ABOGADO Y NOTARIO



00120

R.

En la ciudad de Guatemala, departamento de Guatemala, el quince de febrero de dos mil veintidós, siendo las nueve horas, en mi oficina profesional ubicada en catorce calle seis guión doce Edificio Valenzuela, zona Uno, Ciudad de Guatemala, Ante Mí: ARMANDO GOMEZ, Notario, comparece MIRIAM ELIZABETH ALVAREZ ILLESCAS de cincuenta y cuatro años de edad, casada, guatemalteca, Abogada y Notaria, de éste domicilio, quien se identifica con el Documento Personal de Identificación, con Código Único de Identificación número dos mil cuatrocientos veinticinco - setenta y nueve mil setenta y ocho - Cero ciento uno (2425 79078 0101) extendido por el Registro Nacional de las Personas -RENAP- de fecha veinte de mayo de dos mil doce, quien requiere mis servicios con el objeto de hacer constar lo siguiente: **PRIMERO:** La licenciada MIRIAM ELIZABETH ALVAREZ ILLESCAS **DECLARA**, bajo juramento de ley y advertida por el infrascrito Notario en cuanto al delito de perjurio, si lo aquí declarado no fuera cierto: a) Que sus datos de identificación generales son tal y como quedaron consignados en el encabezado de la presente acta; b) Que no se encuentra comprendida en los casos de impedimento establecidos en el artículo 16 de la Ley de Probidad y Responsabilidades de Funcionarios y Empleados Públicos. c) Que formula la presente declaración para presentar a la Comisión de Postulación para integrar la nomina de candidatos para Fiscal General de la República y Jefe del Ministerio Público 2022-2026. **SEGUNDO:** No habiendo más que hacer constar se termina la presente en el mismo lugar y fecha treinta minutos después de su inicio, quedando contenida en esta única hoja de papel bond, a la que se le adhieren los timbres de Ley. La que es leída por la requirente y quien bien enterada de su contenido, objeto, validez y efectos legales, la acepta, ratifica y firma con el Notario autorizante que de todo lo relacionado, **DA FÉ.**

F.

ANTE MÍ

LIC. ARMANDO GOMEZ  
ABOGADO Y NOTARIO

00121

En la ciudad de Guatemala, departamento de Guatemala, el quince de febrero de dos mil veintidós, siendo las once horas, en mi oficina profesional ubicada en catorce calle seis guión doce Edificio Valenzuela, zona Uno, Ciudad de Guatemala, Ante Mí: ARMANDO GOMEZ, Notario, comparece MIRIAM ELIZABETH ALVAREZ ILLESCAS de cincuenta y cuatro años de edad, casada, guatemalteca, Abogada y Notaria, de éste domicilio, quien se identifica con el Documento Personal de Identificación, con Código Único de Identificación número dos mil cuatrocientos veinticinco - setenta y nueve mil setenta y ocho - Cero ciento uno (2425 79078 0101) extendido por el Registro Nacional de las Personas -RENAP- de fecha veinte de mayo de dos mil doce, quien requiere mis servicios con el objeto de hacer constar lo siguiente:

**PRIMERO:** La licenciada MIRIAM ELIZABETH ALVAREZ ILLESCAS **DECLARA**, bajo juramento de ley y advertida por el infrascrito Notario en cuanto al delito de perjurio, si lo aquí declarado no fuera cierto: a) Que sus datos de identificación generales son tal y como quedaron consignados en el encabezado de la presente acta; b) Que no está comprendida en las causales de incapacidad establecidas en el artículo 77 inciso a) de la Ley Orgánica del Ministerio Público. c) Que formula la presente declaración para presentar a la Comisión de Postulación para integrar la nomina de candidatos para Fiscal General de la República y Jefe del Ministerio Público 2022-2026.

**SEGUNDO:** No habiendo más que hacer constar se termina la presente en el mismo lugar y fecha treinta minutos después de su inicio, quedando contenida en esta única hoja de papel bond, a la que se le adhieren los timbres de Ley. La que es leída por la requirente y quien bien enterada de su contenido, objeto, validez y efectos legales, la acepta, ratifica y firma con el Notario autorizante que de todo lo relacionado, **DA FÉ**.

F.

ANTE MÍ

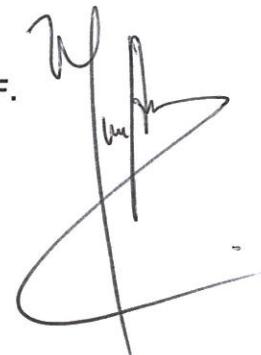
LIC. ARMANDO GOMEZ  
ABOGADO Y NOTARIO



00122 R.

En la ciudad de Guatemala, departamento de Guatemala, el catorce de febrero de dos mil veintidós, siendo las once horas, en mi oficina profesional ubicada en catorce calle seis guión doce Edificio Valenzuela, zona Uno, Ciudad de Guatemala, Ante Mí: ARMANDO GOMEZ, Notario, comparece MIRIAM ELIZABETH ALVAREZ ILLESCAS de cincuenta y cuatro años de edad, casada, guatemalteca, Abogada y Notaria, de éste domicilio, quien se identifica con el Documento Personal de Identificación, con Código Único de Identificación número dos mil cuatrocientos veinticinco - setenta y nueve mil setenta y ocho - Cero ciento uno (2425 79078 0101) extendido por el Registro Nacional de las Personas -RENAP- de fecha veinte de mayo de dos mil doce, quien requiere mis servicios con el objeto de hacer constar lo siguiente: **PRIMERO:** La licenciada MIRIAM ELIZABETH ALVAREZ ILLESCAS DECLARA, bajo juramento de ley y advertida por el infrascrito Notario en cuanto al delito de perjurio, si lo aquí declarado no fuera cierto: a) Que sus datos de identificación generales son tal y como quedaron consignados en el encabezado de la presente acta; b) Que no tiene calidad de Ministro de cualquier religión, no es Ministra religiosa y no ocupa cargos dirigenciales en partidos políticos, ni representa asociaciones sindicales, como lo establece el artículo 207 de la Constitución Política de la República de Guatemala. c) Que formula la presente declaración para presentar a la Comisión de Postulación para integrar la nomina de candidatos para Fiscal General de la República y Jefe del Ministerio Público 2022-2026. **SEGUNDO:** No habiendo más que hacer constar se termina la presente en el mismo lugar y fecha treinta minutos después de su inicio, quedando contenida en esta única hoja de papel bond, a la que se le adhieren los timbres de Ley. La que es leída por la requirente y quien bien enterada de su contenido, objeto, validez y efectos legales, la acepta, ratifica y firma con el Notario autorizante que de todo lo relacionado, **DA FÉ**.

F.



  
ANTE MI

LIC. ARMANDO GOMEZ  
ABOGADO Y NOTARIO



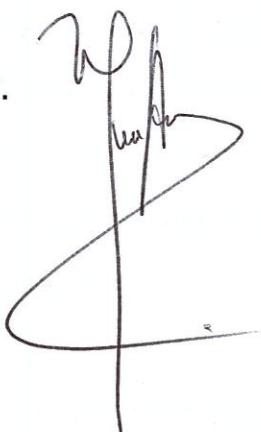
00123  
R.

En la ciudad de Guatemala, departamento de Guatemala, el diecisiete de febrero de dos mil veintidós, siendo las once horas, en mi oficina profesional ubicada en catorce calle seis guión doce Edificio Valenzuela, zona Uno, Ciudad de Guatemala, Ante Mí: ARMANDO GOMEZ, Notario, comparece MIRIAM ELIZABETH ALVAREZ ILLESCAS de cincuenta y cuatro años de edad, casada, guatemalteca, Abogada y Notaria, de éste domicilio, quien se identifica con el Documento Personal de Identificación, con Código Único de Identificación número dos mil cuatrocientos veinticinco - setenta y nueve mil setenta y ocho - Cero ciento uno (2425 79078 0101) extendido por el Registro Nacional de las Personas -RENAP- de fecha veinte de mayo de dos mil doce, quien requiere mis servicios con el objeto de hacer constar lo siguiente: **PRIMERO:** La licenciada MIRIAM ELIZABETH ALVAREZ ILLESCAS DECLARA, bajo juramento de ley y advertida por el infrascrito Notario en cuanto al delito de perjurio, si lo aquí declarado no fuera cierto: a) Que sus datos de identificación generales son tal y como quedaron consignados en el encabezado de la presente acta; b) Que no ha representado o asesorado en forma habitual a personas vinculadas con el crimen organizado, Narcotráfico, lavado de dinero, fraude, evasión impositiva, delitos financieros o contra la administración pública, adopciones irregulares, violaciones a derechos humanos, corrupción o abuso de poder, esta comprometida con la plena vigencia del Estado de Derecho y el respeto a los derechos humanos, reconocidos por la Constitución Política de la República de Guatemala y los tratados internacionales en esta materia ratificados por el Estado de Guatemala, que en su desempeño profesional en la función pública ha demostrado posiciones de independencia frente a diversos actores de la sociedad, incluyendo los sectores de poder político y económico, y como funcionaria pública no ha aprovechado su posición para que familiares, parientes y/o amigos fueran beneficiados con una relación laboral o un contrato de servicios profesionales en la institución estatal donde ha ejercido su cargo, de acuerdo a las aspectos establecidos en el apartado de las "cualidades éticas", incisos d), e), f) y g) del Perfil de los postulantes aprobados. c) Que formula la presente declaración para presentar a la Comisión de Postulación para integrar la nomina de candidatos para Fiscal General de la República y Jefe del Ministerio Público 2022-



88100

2026. **SEGUNDO:** No habiendo más que hacer constar se termina la presente en el mismo lugar y fecha treinta minutos después de su inicio, quedando contenida en esta única hoja de papel bond, a la que se le adhieren los timbres de Ley. La que es leída por la requirente y quien bien enterada de su contenido, objeto, validez y efectos legales, la acepta, ratifica y firma con el Notario autorizante que de todo lo relacionado, **DA FÉ.**

F.   
ANTE MÍ  
LIC. ARMANDO GÓMEZ  
ABOGADO Y NOTARIO